



**UDALAREN IV. GAZTE PLANAREN EKINTZEN  
JARRAIPIEN ETA EBALUAZIOA  
TXOSTEN TEKNIKOA – 2018. URTEA**

**SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES DEL IV  
PLAN JOVEN MUNICIPAL  
INFORME TÉCNICO- AÑO 2018**

Febrero 2019  
Servicio de Juventud

## Presentación:

Presentamos el informe técnico de seguimiento y evaluación del IV Plan Joven Municipal (2017-2019), correspondiente a las acciones del año 2018. El seguimiento y evaluación está integrado en el propio Plan Joven en una acción de la línea 5, “transversalidad”, con los siguientes objetivos:

- **Valorar el grado de ejecución de las actividades previstas en la planificación del IV PJM.**
- **Constatar la eficacia, es decir, el grado de consecución de los objetivos previstos en el Plan.**
- **Definir el avance en las líneas de intervención propuestas hacia los retos que de forma participada hemos asumido.**
- **Reconducir la planificación prevista, en el caso de que la realidad de la que partíamos al planificar haya evolucionado sensiblemente, y se detecten nuevas necesidades.**

Estos informes constituyen uno de los instrumentos que nos ayudan al control y la gestión del Plan, así como a valorar entre todos los agentes implicados, a través de las tres comisiones de seguimiento: política, asociativa y técnica, el grado de consecución de las acciones y de sus objetivos, por medio de los indicadores que se plantearon para las mismas.

Presentamos como novedad este año, en un documento aparte, un pequeño informe ejecutivo que permita una rápida mirada sobre todos los ámbitos del IV Plan Joven Municipal y, como siempre, este informe detallado con cada una de las acciones ejecutadas en 2018, tras la aprobación en mayo. Tras la lectura de este documento técnico, cualquier participante en las comisiones de seguimiento y el Elkargune de Juventud puede recabar más información al personal técnico del Plan Joven y del resto del Servicio de Juventud.

A modo de resumen, esta tabla plantea las acciones en base a 3 ítems clasificatorios:

- A - Acciones ya realizadas
- B - Acciones comenzadas y que continúan su desarrollo en 2019
- C - Acciones no realizadas

Las causas y detalles específicos están en este Informe de seguimiento y evaluación.

	<b>Acciones</b>	<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>
<b>Ámbito 1 – Emancipación</b>	14	8	1	5
<b>Ámbito 2 – Educación para la vida</b>	14	10	3	1
<b>Ámbito 3 – Ciudadanía</b>	6	5		1
<b>Ámbito 4 – Creatividad</b>	6	6		
<b>Ámbito 5 – Transversalidad</b>	9	9		
<b>Ámbito 6 - Herramientas</b>	5	3	2	
<b>Total acciones 2018:</b>	<b>54</b>	<b>41</b>	<b>6</b>	<b>7</b>

## Estructura del informe:

El informe mantiene la organización por líneas, con una introducción general de cada línea y un segundo apartado donde se analizan con más detalle los resultados de las diferentes acciones en base al siguiente esquema:

- Acción.
- Descripción.
- Objetivos.
- Indicadores.
- Resultados.
- Valoración técnica.

## ÁMBITO 1: EMANCIPACIÓN

**Reto 1: Ciudad que genera condiciones adecuadas para la emancipación de las personas jóvenes (empleo, vivienda e información) atendiendo a las dimensiones de género**



### Áreas de actuación

Empleo

Formación para el empleo

Vivienda

Emprendizaje

Información para la emancipación

# Introducción

## 1: EMANCIPACIÓN

La línea de emancipación recoge los ámbitos fundamentales en los procesos vitales de las personas jóvenes: la información, la formación, el empleo y la vivienda. Las acciones destinadas a favorecer estos procesos en la vida de las personas jóvenes se agrupan bajo el siguiente reto:

- **Ciudad que genera condiciones adecuadas para la emancipación de las personas jóvenes (empleo, vivienda e información) atendiendo a las dimensiones de género.**

Si bien las competencias municipales en estos ámbitos es limitada, desde el Plan Joven se trabaja el asesoramiento a través de guías online; se ofertan sesiones formativas sobre formación, empleo y vivienda; se facilita asesoramiento en la Oficina Municipal de Información Joven, en algunos casos se deriva a recursos especializados...

### **Empleo como clave para la emancipación**

En 2018 se ha trabajado conjuntamente con el Departamento de Empleo y Desarrollo Económico Sostenible un Plan de Empleo Joven para el municipio. El objetivo principal del Plan es mejorar el acercamiento y la incorporación de las personas jóvenes de la ciudad al mercado de trabajo, y favorecer la inserción laboral en un empleo de calidad, para avanzar hacia su emancipación y la construcción de un proyecto profesional y personal adulto. En esta línea destaca la contratación de personal cualificado joven a través del Plan Comarcal de Empleo que por un lado ofrece una experiencia laboral en condiciones dignas a personas jóvenes y por otro lado incorpora la visión del colectivo juvenil en el trabajo de la Administración Local.

El Plan Joven también ha incidido en el colectivo de jóvenes con menos oportunidades, impulsando junto al Departamento de Empleo y Desarrollo Económico Sostenible para reforzar la empleabilidad de estas personas con itinerarios de empleo-formación-acompañamiento para jóvenes en riesgo de exclusión social, y la revisión la guía de Empleo Joven alojada en la web municipal.

En esta misma línea destacamos la publicación en 2018 de una guía digital en formato FAQ en la que se recogía diversa información y recursos útiles para aquellas personas jóvenes que desearan volver al municipio tras un periodo laboral en el extranjero. También cabe mencionar la colaboración en el Foro de Empleo organizado por el Departamento de Empleo y Desarrollo Económico Sostenible a través de una conferencia ofrecida por el ponente Iñigo Sáenz de Urturi para sensibilizar al empresariado sobre las condiciones laborales de las personas jóvenes.

### **La vivienda como meta de la autonomía joven**

En el tema de vivienda se ha trabajado conjuntamente con Ensanche 21, colaborando en la elaboración de un estudio que analiza las posibilidades del Ayuntamiento para dar respuesta a las personas jóvenes interviniendo en el mercado de alquiler público.

## Acciones:

### Ámbito Empleo

#### Acción L-1.1 AYUDAS A LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS JÓVENES EN CONDICIONES DIGNAS DIRIGIDAS A EMPRESAS DEL MUNICIPIO.

**Objetivo** Fomentar el empleo de calidad y el acceso a los derechos de los/as jóvenes. Impulsar la inserción laboral y las primeras experiencias laborales en condiciones dignas.

**Descripción** Tener en cuenta al colectivo joven como uno de los colectivos prioritarios en las convocatorias que se publiquen, dentro de la línea de ayudas a la contratación del ayuntamiento.  
Ayudas económicas destinadas a empresas, para que contraten a personas jóvenes, en condiciones dignas.  
Además, hacer un seguimiento de la continuidad laboral y en condiciones de esas personas en las empresas que se han acogido a la ayuda.

**Responsable** Departamento de Empleo y Desarrollo Económico Sostenible.

**Corresponsable** Servicio de Juventud.

**Resultados** No ejecutada.

**Valoración técnica** Desde el Departamento de Empleo y Desarrollo Económico Sostenible realizan una valoración de las ayudas disponibles por parte de otras entidades, y concluyen que tanto Lanbide como Diputación están trabajando este tema, por lo que no se ve oportuno duplicar esfuerzos y trabajar en este sentido.  
Algunas de las ayudas disponibles en este sentido son:  
Por parte de Lanbide: Lehen aukera, Ayudas a empresas vascas situadas en el exterior, Ayudas al retorno juvenil.  
Por parte de Diputación: Ayudas para el fomento de la contratación indefinida.

#### Acción L.1-2 SENSIBILIZACIÓN AL EMPRESARIADO SOBRE LAS CONDICIONES LABORALES DE LAS PERSONAS JÓVENES.

**Objetivo** Fomentar el empleo de calidad y el acceso a los derechos de los/as jóvenes. Impulsar la inserción laboral y las primeras experiencias laborales en condiciones dignas.

**Descripción** Campaña destinada al empresariado en la que, aparte de sensibilizar sobre las condiciones laborales de las personas jóvenes, se les informe de las posibilidades de ayudas existentes para la contratación de jóvenes en condiciones, evitando la precariedad.  
Se contrata la intervención del ponente Iñigo Sáenz de Urturi dentro del Foro de Empleo organizado por el Departamento de Empleo y la UPV el 30 de octubre de 2018. Como apoyo a la charla se contrata un graphic recording durante su intervención con la empresa Ardiluzu. También se realiza la grabación en vídeo de la ponencia a través de la empresa IMAGO. Se contrata a la empresa Está pasando en Gasteiz para la realización de una campaña basada en vídeos de corta duración de la ponencia. La distribución de dichos vídeos se realizará a lo largo de 2019 en colaboración con el Departamento de Empleo y la UPV.

**Responsable** Servicio de Juventud.

**Corresponsable** Departamento de Empleo y Desarrollo Económico Sostenible.

**Indicadores de evaluación** Personas asistentes a la ponencia: 100 personas aproximadamente.

Nº de vídeos realizado:

Nº de receptores de los vídeos.

**Resultados** La campaña ha llegado al público empresarial destinatario de la acción, tanto de manera directa con la asistencia personal a la ponencia realizada en el Foro de Empleo, como de manera indirecta a través de la visualización de las píldoras videográficas (pendiente para 2019).

**Valoración técnica** Como toda campaña de sensibilización es difícil evaluar el impacto de la misma de manera cuantitativa, aunque la valoración cualitativa de las personas que han intervenido y a las que se ha podido sondear arroja una visión positiva de la acción.

**Acción** L-1.4 EXPERIENCIA LABORAL PARA JÓVENES CUALIFICADOS/AS.

**Objetivo** Fomentar el empleo de calidad y el acceso a los derechos de los/as jóvenes. Impulsar la inserción laboral y las primeras experiencias laborales en condiciones dignas.

**Descripción** En colaboración con el plan de empleo comarcal y de la mano de Lanbide, promover anualmente tres plazas para personal técnico en el Servicio de Juventud para impulsar la experiencia laboral de las personas jóvenes cualificadas.  
Incorporación de personas jóvenes para la elaboración de diferentes trabajos relacionados con el observatorio o a la planificación y ejecución de acciones vinculadas a políticas de juventud.

**Responsable** Departamento de Empleo y Desarrollo Económico Sostenible.

**Corresponsable** Servicio de Juventud.

**Indicadores de evaluación** Valoración de las y los participantes.

Nº de planes de empleo materializados.

**Resultados** Se han materializado cuatro planes de empleo, dos en el ámbito del Observatorio de la realidad de las personas jóvenes que dinamiza el Plan Joven y dos en el ámbito de la comunicación, en este caso también tutorizados desde el Plan Joven.

Los dos primeros analizaron el ámbito del tiempo libre educativo, en colaboración con Aisialdi Foroa, coordinado desde el Consejo de la Juventud de Euskadi. Los resultados fueron trasladados tanto al equipo de juventud como a los y las colaboradoras.

Y otros 2 planes de empleo que han analizado las páginas web del Servicio de Juventud y de la OMIJ y han realizado una propuesta de trabajo para el futuro en la comunicación de Juventud.

Las cuatro personas participantes han colaborado además en diferentes tareas del plan joven: jornadas de mayo, jornada de youtubers en diciembre de 2017, implicándose además en elementos de comunicación y difusión de acciones del propio Plan.

En el periodo 2018-2019 ya están trabajando con Juventud 5 personas,

3 en el Observatorio, analizando el tema de los juegos de azar, las apuestas y las ludopatía y personas jóvenes y otros dos en la OMIJ centrándose en la mejora del tema de la viajeteca. Los resultados de estos trabajos los valoraremos en el informe relativo a 2019.

**Valoración técnica** Los objetivos de fomento del empleo de calidad y el acceso a los derechos de los/as jóvenes se han conseguido con amplitud y el impulso de la inserción laboral y las primeras experiencias laborales en condiciones dignas, también ya que las condiciones laborales son las propias de cualquier trabajador municipal.

La posibilidad de que estas personas jóvenes se integren en una institución como el Ayuntamiento y en estructuras de trabajo como el Observatorio del Plan Joven, La Oficina de Información Joven y el Servicio de Juventud, es de un valor muy alto, contrastado con la percepción y valoración que las propias personas jóvenes han realizado sobre su experiencia.

La valoración que hacen las personas jóvenes participantes en estos planes de empleo sigue siendo muy positiva, tanto por su experiencia personal a todos los niveles: relacional, emocional, de desarrollo personal, como por su aprendizaje profesional en aquellos campos en los que se han formado.

Al ser una experiencia tan positiva, mantendremos los planes previstos en el Plan Joven y trataremos de aumentar la coordinación con otras personas jóvenes que participan en dichos planes en otros servicios y departamentos..

### **Acción L-1.5 ANÁLISIS DIAGNÓSTICO DE LA REALIDAD DEL COLECTIVO DE PERSONAS JÓVENES SIN CUALIFICACIÓN PARA EL EMPLEO, Y PREFERENTEMENTE SIN TITULACIÓN DE ESO.**

**Objetivo** Propiciar la inserción laboral de jóvenes en situación de desventaja.

**Descripción** Estudio cuantitativo y cualitativo sobre las personas jóvenes que abandonan la educación reglada sin obtener una cualificación profesional: número y características demográficas, causas del abandono, situación laboral, expectativas sobre el empleo/formación...  
Programa vinculado al Plan de empleo comarcal con apoyo de Lanbide.

**Responsable** Departamento de Empleo y Desarrollo Económico Sostenible.

**Corresponsable** Servicio de Juventud.

**Indicadores de evaluación** Nº jóvenes sin cualificación atendidos/as en recursos del ámbito formativo, laboral y de servicios sociales en Vitoria-Gasteiz.  
Resultados de las entrevistas a profesionales que trabajan en los mencionados recursos.  
Valoración de la coordinadora por parte del Ayuntamiento.

**Resultados** Se realizó una primera parte de este estudio, la que recogía información aportada por agentes que están trabajando por la inserción de personas jóvenes en Vitoria-Gasteiz. La información recabada permitió realizar un análisis cuantitativo y cualitativo de las personas jóvenes atendidas por los recursos del municipio. Además, se consiguió ampliar y consolidar la red de contactos del Departamento de Empleo con asociaciones, entidades y organismos que trabajan en este ámbito.

A través del Plan de Empleo Comarcal 2017/2018 se realizó el estudio "Conocimiento y análisis de la realidad de las personas jóvenes sin cualificación para el empleo en Vitoria-Gasteiz" consistiendo en un trabajo de campo realizado directamente con 116 personas jóvenes sin cualificación para el empleo con los objetivos de conocer la realidad personal y social de las personas jóvenes no cualificadas de la ciudad, identificar las circunstancias que propician que estas personas no continúen su formación en el sistema de formación reglada, analizar su situación laboral: situación de empleo / desempleo, tipo de ocupaciones desempeñadas, tipo de contratación, salario,..., identificar los recursos de apoyo institucional de los que se benefician, y recoger las demandas que realizan hacia las instituciones.

La presentación del estudio se realizó el 26 de abril de 2018. El estudio concluyó –entre otras cosas- que el género sigue siendo un condicionante, tienen dificultades para acceder y mantenerse en el sistema, manifiestan un profundo descontento con el sistema educativo, se ven muy lejos del empleo, saben que nadie les va a regalar nada, cuentan con una red de apoyo más o menos estable, demandan programas que se adapten a sus condiciones, son optimistas aunque conscientes respecto al futuro.

**Valoración técnica.** Este tipo de información es de vital importancia para el desarrollo de las políticas públicas, ya que al tratarse de un colectivo que en numerosas ocasiones no accede a los recursos disponibles, es de difícil acceso y puede tender a una invisibilización.

**Acción** **L-1.6 ITINERARIOS DE EMPLEO, FORMACIÓN y ACOMPAÑAMIENTO PARA JÓVENES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL.**

**Objetivo** Propiciar la inserción laboral de jóvenes en situación de desventaja.

**Descripción** Programas que combinen acciones de cualificación para el empleo, orientación y apoyo a la inserción laboral de las personas jóvenes no cualificadas. Y asimismo, promuevan su primera experiencia laboral en empresas.

Fundamentalmente personas entre 16 y 23 años.

Programa que permita que a todas las personas jóvenes del municipio que salen del sistema educativo sin una cualificación para el empleo se les puedan ofrecer recursos de acompañamiento e inserción laboral.

**Responsable** Departamento de Empleo y Desarrollo Económico Sostenible.

**Corresponsable** Servicio de Juventud.

**Indicadores de evaluación** Nº jóvenes que comienza el curso (H y M)

Nº jóvenes que lo finaliza (H y M)

Nº jóvenes que se inserta en el mercado laboral tras el curso (H y M)

**Resultados** A lo largo de 2018 finaliza el curso "Operaciones auxiliares de montaje de instalaciones electrotécnicas y de telecomunicaciones", que permitía obtener el certificado de profesionalidad de Nivel 1 ELES0208 en el centro Ignacio Ellacuría. Dicha acción formativa tuvo una duración de 690 horas que iniciaron 9 jóvenes menores de 30 años (todos ellos hombres) y que finalizaron 8 realizando todos ellos prácticas en empresas. De los que finalizaron el curso, 4 jóvenes se encuentran trabajando.



En la actualidad se viene desarrollando otro curso relacionado con la carpintería con el nombre “Trabajos de carpintería y mueble” que habilita para la obtención del certificado de profesionalidad de Nivel 1 MAMD0209 en el que se encuentran inscritas 12 personas jóvenes (2 mujeres y 10 hombres).

Al encontrarse en marcha, no se dispone de datos de inserción laboral. Desde el Plan Joven Municipal se apoya esta iniciativa con la financiación del material fungible necesario para llevar a cabo ambos cursos.

También con el Departamento de Empleo y Desarrollo Económico Sostenible a lo largo del curso 2017/2018 se desarrolla el programa Hazia 23 con personas jóvenes menores de 23 años sin formación, ni experiencia laboral y no integradas en sistemas de formación ni de empleo.

A este programa accedieron un total de 30 personas jóvenes, con 5 abandonos a lo largo del programa. De las 25 personas que terminaron el itinerario (5 mujeres y 20 hombres), 20 consiguieron acabar el Certificado de Profesionalidad completo que habían elegido.

**Valoración técnica** A pesar del reducido número de personas jóvenes a los que llegan estas acciones, el colectivo destinatario es uno de los prioritarios dentro de la acción de las instituciones públicas, ya que muchas de las personas jóvenes que participan en estas iniciativas presentan dificultades de inserción social que se verían agravadas en el caso de no poder optar a estos itinerarios.

Aunque existen grandes dificultades para la captación de este colectivo por sus propias características, es necesario el desarrollo de estos trabajos de atracción para conseguir que se acerquen a estos programas, así como un trabajo de motivación a lo largo de todo el proyecto para reducir el número de abandonos a lo largo del mismo.

Además, se valora positivamente que este tipo de acciones formativas no se centren exclusivamente en la adquisición de unas competencias profesionales, sino que también se trabajen competencias transversales que ayuden a las personas jóvenes participantes en su desarrollo personal.

### **Acción L-1.7 FORMACIÓN EN BÚSQUEDA DE EMPLEO MEDIANTE TIC'S A JÓVENES QUE SE ENCUENTREN EN DESVENTAJA.**

**Objetivo** Propiciar la inserción laboral de jóvenes en situación de desventaja.

**Descripción** Para ello se prevé aprovechar los recursos disponibles en el ayuntamiento y en entidades locales que trabajan este tema, mediante una colaboración para la difusión y refuerzo de estos recursos. Especialmente a tener en cuenta el centro de empleo del ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz que se encuentra en el CETIC.

**Responsable** Departamento de Empleo y Desarrollo Económico Sostenible.

**Corresponsable** Servicio de Juventud.

**Indicadores de evaluación** Nº jóvenes que comienza el curso (H y M)  
Nº jóvenes que lo finaliza (H y M)

**Resultados** A lo largo de 2018 desde el Plan Joven Municipal se apoya económicamente Monográfico de herramientas TIC dentro del curso “Operaciones auxiliares de montaje de instalaciones electrotécnicas y de telecomunicaciones”, que permitía obtener el certificado de profesionalidad de Nivel 1 ELES0208 en el centro Ignacio Ellacuría. A este módulo accedieron un total de 8 personas jóvenes menores de 30 años, finalizándolo todos ellos.

**Valoración técnica** Se valora positivamente el desarrollo de este tipo de módulos dentro de una formación para el empleo más amplia, ya que aportan a las personas jóvenes herramientas que facilitan la búsqueda de empleo de manera autónoma, lo que sin duda ejerce un efecto positivo en el desarrollo de sus procesos de emancipación y su empoderamiento.

### **Ámbito**    **Emprendizaje**

#### **Acción L-1.8 CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE AYUNTAMIENTO Y LA SOCIEDAD ELKARGI.**

**Objetivo**      Facilitar los procesos de emprendimiento de las personas jóvenes, tanto a nivel administrativo, como económico.

**Descripción**    Esta acción consiste en el análisis de la viabilidad de firmar un Convenio en el que el Ayuntamiento de Vitoria Gasteiz y la Sociedad de Garantía Recíproca Elkargi crearán un programa de avales que facilite el acceso a la financiación de proyectos empresariales para que las personas jóvenes puedan desarrollar su idea de negocio.  
Una vez analizada la viabilidad, y si es posible, se pondría en marcha para el apoyo como aval a jóvenes emprendedores.

**Responsable**    Departamento de Empleo y Desarrollo Económico Sostenible.

**Corresponsable**    Servicio de Juventud.

**Resultados**    Mantenido una reunión de coordinación con el Servicio de Empresas del Departamento de Empleo y Desarrollo Económico Sostenible, se puso de manifiesto que el destino de fondos del Plan Joven a esta acción no estaba justificado, ya que había programas públicos que ya cubrían la necesidad que intentaba satisfacer la acción descrita del Plan Joven, existiendo una duplicación de la acción pública en este caso.

## Acción L-1.9 DIFUSIÓN ESPECÍFICA PARA JÓVENES DE LOS RECURSOS PARA EL EMPRENDIMIENTO.

**Objetivo** Facilitar los procesos de emprendimiento de las personas jóvenes, tanto a nivel administrativo como económico.

**Descripción** Si bien existen bastantes recursos para favorecer el emprendimiento impulsados por el ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, éstos no son del todo conocidos por las personas jóvenes.  
Lo que se pretende es que se conozcan estos recursos, mediante un lenguaje y unos canales apropiados, hacer llegar a las personas jóvenes la existencia de estas posibilidades.

**Responsable** Servicio de Juventud.

**Corresponsable** Departamento de Empleo y Desarrollo Económico Sostenible.

**Indicadores de evaluación** N° jóvenes que utilizan el Plan Integral de Apoyo al Emprendimiento (H y M)  
N° jóvenes que solicitan un espacio en los semilleros de empresas (H y M)

**Resultados** Esta acción se plasma en la realización de una serie de vídeos e imágenes en euskera y castellano con subtítulos para dar a conocer el Plan Integral de Apoyo al Emprendimiento que se lleva a cabo desde el ayuntamiento, así como los centros de empresas municipales. La difusión se realizó a través de los autobuses de TUVISA, los centros cívicos, la estación de autobuses, y la pantalla de Sancho el Sabio.  
El Plan Integral de Apoyo al Emprendimiento en 2018 fue utilizado por 59 personas emprendedoras menores de 30 años (31 mujeres y 28 hombres), mientras que el Centro de Empresas del Casco fue utilizado por 4 personas jóvenes (2 mujeres y 2 hombres).

**Valoración técnica** Se valora de manera positiva la utilización de medios municipales para la difusión de mensajes relacionados con el Plan Joven. Aunque la medición del impacto de una campaña de este tipo es difícil de evaluar, ya que aunque los mensajes estaban protagonizados por personas jóvenes, hacían referencia a unos programas y planes abiertos al público en general, por lo que conocer la relación entre la campaña y el cambio de hábitos es complicado.

A pesar de ello, este tipo de acciones se consideran de vital importancia para empoderar a la población joven a través del autoempleo, siendo la obtención de ingresos de manera autónoma uno de los pilares necesarios para el desarrollo de los proyectos vitales de las personas jóvenes de cara a su emancipación.

## Ámbito Formación

### Acción L-1.10 MAPA DE RECURSOS DE EMPLEO Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO EN EL MUNICIPIO .

**Objetivo** Capacitar a las personas jóvenes para su acceso al mercado de trabajo, mejorando sus condiciones de empleabilidad.

**Descripción** Mantener actualizado el mapa de recursos para el empleo del municipio. Tanto los recursos para el empleo como para la formación para el empleo o el autoempleo. Asimismo hacer esfuerzos en la difusión del mismo entre las personas jóvenes y los y las mediadoras juveniles.

**Responsable** Departamento de Empleo y Desarrollo Económico Sostenible.

**Corresponsable** Servicio de Juventud.

**Indicadores de evaluación** Número de accesos a la guía de recursos para jóvenes  
Valoraciones que nos hacen de la guía

**Resultados** A lo largo de 2018 se ha realizado conjuntamente con el Departamento de Empleo y Desarrollo Económico Sostenible una revisión de los contenidos de web de la guía, realizando un total de 65 modificaciones en 23 páginas tanto en euskera como en castellano. Durante 2018 la guía recibió un total de 597 visitas, con 462 visitas únicas.

**Valoración técnica** En valoraciones recogidas de la guía (principalmente a través del Departamento de Empleo) valoran la herramienta como muy útil. Como sugerencia mejorar la visibilidad del mapa de recursos en la sección de Juventud de la web municipal, ya que consideran que es una herramienta muy útil, pero que tendría que tener mayor visibilidad en Juventud.

## Ámbito Información

### Acción L-1.11 INFORMACIÓN SOBRE EL RETORNO.

**Objetivo** Que las personas jóvenes accedan a una información actualizada y útil, a los recursos que puedan acompañar y mejorar sus procesos de emancipación y las problemáticas que se les asocian en cada caso.

**Descripción** Por un lado, ofrecer asesoramiento e información tanto a las personas jóvenes que tienen pensado salir al extranjero en busca de empleo como a las que regresan, sobre los requisitos, condiciones, situación laboral, derechos que se pueden perder al volver... y aspectos como cotizaciones, listas de vivienda, experiencia laboral...  
Creación de un servicio con toda la información necesaria alojado en la web municipal y en relación directa con la Oficina Municipal de Información Joven.

**Responsable** Servicio de Juventud.

**Corresponsable** Departamento de Empleo y Desarrollo Económico Sostenible.

**Indicadores de evaluación** Valoración de la guía.  
Nº de accesos a la URL de la guía.

**Resultados** La guía es revisada y tras las recomendaciones recibidas por el Servicio de Contenidos, se decide que la mejor manera de publicar la información existente en la guía es siguiendo el formato de preguntas frecuentes (FAQ) que ofrece la web municipal.  
Después de su publicación en marzo de 2018, la guía ha recibido a lo largo del ejercicio 2018 un total de 571 visitas, con 440 visitas únicas.

**Valoración técnica** Siendo un tema tan específico y destinado a un conjunto de población reducido, se valoran positivamente los resultados obtenidos por la misma.  
Como punto a tener en cuenta cabe mencionar el trabajo de revisión de contenidos asociado a esta acción, ya que al contar con enlaces a información de convocatorias temporales se debe revisar la información periódicamente para que esta no quede desactualizada.  
Aunque es una acción planteada para el ejercicio 2017, se ha visto materializada ya empezado el año 2018, por lo que los datos de visitas a la guía no reflejan un año completo, siendo necesario realizar un seguimiento en años sucesivos para ver la evolución del interés de este contenido...

## Acción L-1.12 DIBUJA TU FUTURO.

**Objetivo** Que las personas jóvenes accedan a una información actualizada y útil, a los recursos que puedan acompañar y mejorar sus procesos de emancipación y las problemáticas que se les asocian en cada caso.

**Descripción** Serie de actos (charlas, debates, encuentros con referentes...) a lo largo del año, preferentemente en la Omij o en locales de nuestros aliados, con temas referentes a los procesos de emancipación de las personas jóvenes (empleo, vivienda, movilidad europea, acceso a la información...), en relación con el ámbito de la participación del Plan Joven.

**Responsable** Servicio de Juventud.

**Corresponsable** Departamento de Empleo y Desarrollo Económico Sostenible.

**Indicadores de evaluación** N<sup>o</sup> asistencia.

N<sup>o</sup> y actualidad de ámbitos trabajados en charlas y talleres.

N<sup>o</sup> y variedad de agentes colaboradores.

**Resultados** Realización de unas charlas sobre empleo público dentro de los actos organizados en su programa dirigido al alumnado sobre inserción laboral, en colaboración con el IVAP y el Departamento de Función Pública.

Se realizan 2 charlas (euskera y castellano) cuya asistencia es de 16 personas jóvenes entre 20 y 25 años en la charla en euskera (14 mujeres y 2 hombres), y de 6 mujeres jóvenes entre 20 y 25 años en la charla en castellano. Se realiza una encuesta a las personas asistentes que valoran el tema elegido con una puntuación de 7,52 sobre 10, y la charla en sí con una puntuación de 7,57 sobre 10.

Como complemento a esta acción y en colaboración con el Servicio de Empresas del Departamento de Empleo y Desarrollo Económico Sostenible se organiza una sesión informativa en la OMIJ para dar a conocer los recursos municipales de apoyo al emprendimiento y puesta en marcha de un negocio. Lamentablemente, esta actividad se tuvo que suspender por falta de asistencia a la misma.

**Valoración técnica** Se considera positiva la colaboración con diversos departamentos municipales y organismos de otras administraciones para la organización de estas actividades, contando siempre con una predisposición favorable para tomar parte en las mismas.

Las personas jóvenes destinatarias de estas sesiones informativas valoran positivamente tanto la temática desarrollada, como las charlas en sí.

Como ya se detectó en ediciones anteriores, es más efectivo la realización de este tipo de actividades bajo demanda que organizadas dentro de una programación autónoma, ya que la asistencia de público no está garantizada y puede suceder que después del esfuerzo que hay que dedicar para llevar a cabo este tipo de actividades no se cuente con la respuesta del público destinatario. Además, la no adecuada difusión de estas actividades puede suponer un obstáculo aún mayor para la asistencia.

## Ámbito Vivienda

### Acción L-1.13 ASESORAMIENTO SOBRE VIVIENDA PARA JÓVENES.

**Objetivo** Que las personas jóvenes dispongan de información de todas las posibilidades que tienen para hacer posible un tránsito residencial en sus procesos de emancipación.

**Descripción** Promover y difundir el servicio de asesoramiento jurídico para jóvenes en especial en temas de emancipación lo mismo que se hace con el asesoramiento laboral.

Las personas jóvenes por lo general no tienen mucha información sobre vivienda es por eso que es imprescindible que conozcan que tienen un sitio físico al cual acudir. Además, es importante difundir la existencia de este servicio en aquellos lugares donde más jóvenes se mueven como por ejemplo, la universidad.

Asimismo difundir todos los demás recursos públicos existentes en la ciudad para el asesoramiento sobre vivienda, y para cuestiones de intermediación, a personas jóvenes.

**Responsable** Servicio de Juventud.

**Corresponsable** Departamento de Urbanismo.

**Indicadores de evaluación** Nº de visitas a la sección de Vivienda de la web de Juventud

**Resultados** A finales de 2018 se revisan los contenidos de la sección de la página web de Juventud destinada a vivienda, reparando los enlaces rotos e incluyendo información sobre el nuevo programa del Gobierno Vasco denominado Gaztelagun de ayudas económicas a personas jóvenes para el alquiler de vivienda. A lo largo de 2018 se han registrado un total de 6867 páginas visitas, siendo 5501 visitas únicas.

**Valoración técnica** La sección de vivienda es una de las más visitadas dentro de la sección de Juventud de la web municipal, lo que deja bien a las claras la importancia de este tipo de información a la hora de colaborar en los procesos de emancipación de las personas jóvenes de la ciudad. Estos datos nos indican que el trabajo en este ámbito debe ser una de las prioridades del servicio, tejiendo alianzas con otras áreas de la administración pública para disponer de una información útil y actualizada.

### Acción L-1.14 COORDINADORA MUNICIPAL DE VIVIENDA JOVEN.

**Objetivo** Que las personas jóvenes dispongan de información de todas las posibilidades que tienen para hacer posible un tránsito residencial en sus procesos de emancipación

**Descripción** Fomentar desde el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz la coordinación del conjunto de las administraciones para responder a la necesidad de una vivienda por parte de la población más joven del municipio.

**Resultados** Esta acción no ha sido posible desarrollarla durante 2018, y se plantea su realización a lo largo de 2019.

## **Acción L-1.15 PROGRAMAS DE VIVIENDA EN ALQUILER PARA JÓVENES.**

**Objetivo** Impulsar experiencias de primera emancipación residencial.

**Descripción** En coordinación con el Gobierno Vasco, favorecer primeras experiencias residenciales a las personas jóvenes de nuestra ciudad, con enfoque de género.  
Establecer un programa de viviendas que tenga en cuenta las necesidades de la juventud (inestabilidad laboral, salario, múltiples formas de convivencia...).

Además, sería necesario establecer un seguimiento a las personas que por edad no puedan seguir en estos programas.  
Alquilar a precio inferior al de mercado, para un periodo de tiempo determinado y a cambio de una contraprestación social.

**Responsable** Servicio de Juventud.

**Corresponsable** Departamento de Urbanismo.

### **Indicadores de evaluación**

Nº de empresas que se presentan a la convocatoria para la realización de un estudio sobre las necesidades de las personas jóvenes en relación con la vivienda de alquiler y posibilidad de dar respuesta con el parque de viviendas municipal.

Datos cuantitativos sobre las necesidades de las personas jóvenes en relación con el alquiler.

Valoración del parque de viviendas municipal.

**Resultados** A finales de 2018 se vuelve a sacar por parte de Ensanche 21 el concurso para realizar un estudio para destinar las viviendas de Olarizu de propiedad municipal para el alquiler de personas jóvenes.  
El concurso se encuentra actualmente sin adjudicar.

**Valoración técnica** Se considera prioritario el trabajo en la temática de la vivienda para las personas jóvenes como uno de los pilares básicos para afrontar los procesos de emancipación.

Las instituciones públicas como el Ayuntamiento deben demostrar un compromiso firme en la defensa de las alternativas ocupacionales para las personas jóvenes con el fin de crear una sociedad en la que la juventud pueda contar con sus propios espacios de desarrollo personal y vital.



## ÁMBITO 2: EDUCACIÓN PARA LA VIDA Y EQUIDAD

1. “Jóvenes críticos/as, responsables, solidarios/as y con valores y herramientas para el desarrollo de su ciudadanía”.
2. “Vitoria-Gasteiz ciudad que promueve la equidad”



## Introducción

### 2: EDUCACIÓN PARA LA VIDA Y EQUIDAD

Los retos con respecto a esta línea son dos:

- **Jóvenes críticos/as, responsables, solidarios/as y con valores y herramientas para el desarrollo de su ciudadanía.**
- **Vitoria-Gasteiz, ciudad que promueve la equidad.**

Con estos retos en el punto de mira, se ha trabajado varias acciones coordinadas con otros agentes en los siguientes ámbitos:

#### **Estilos de vida saludables:**

Se ha trabajado en colaboración con el Servicio de Salud Pública y en el marco del Plan de Adicciones, y en especial en lo referente a acciones realizadas con el fin de minimizar los riesgos asociados a consumos en lonjas juveniles, en la vía pública y mediante intervenciones en el contexto de actividades y momentos de ocio jóvenes (concurso Gazte Talent) para informar y capacitar en una buena toma de decisiones respecto al consumo de sustancias.

En el ámbito de la Seguridad Vial, junto a Policía Local y Gobierno Vasco se han realizado las presentaciones “Don’t be dummy – Para ti no hay repuestos” en las que a través de personas que han sufrido en primera persona un accidente o bien participan como profesionales en la atención a víctimas de accidentes se trata de concienciar a las personas jóvenes sobre la relación directa entre el consumo de sustancias y la seguridad vial.

Asimismo, se ha continuado con el trabajo en torno a la difusión de los recursos específicos sobre salud y personas jóvenes, como son la Asexoría -asesoría de sexualidad- y la asesoría psicológica, así como la oferta de dichos servicios al colectivo de personas jóvenes LGTBI.

#### **Lonjas juveniles:**

Tras las observaciones realizadas por Asesoría Jurídica al borrador de ordenanza elaborado por la Oficina de la Sindicatura referente a las lonjas juveniles se abrió un proceso de revisión que incluyó el ámbito asociativo, técnico y político, tras el cual se decide realizar un enfoque diferente en este asunto.

#### **Microviolencias, corresponsabilidad y modelos de relación saludables y respetuosos:**

Se ha trabajado con la colaboración del Servicio de Igualdad la campaña “Zure esku ere badago”, que este año ha editado 3 nuevos cómics en formato digital.

#### **Convivencia y diversidad:**

Se continúa trabajando la diversidad como valor y para ello se trabaja en coordinación con:

- Servicio de Igualdad: apoyo al colectivo LGTBI.

- Servicio de Cooperación: programa para trabajar la convivencia y la solidaridad entre jóvenes a nivel de centro, de barrio y de ciudad, mediante el conocimiento de la realidad de otros países y de nuestro entorno.
- Servicio de Convivencia y Diversidad: perspectiva joven en el Plan de Convivencia y Diversidad.

**Desventaja:**

Junto con el Departamento de Políticas Sociales se han desarrollado en 2018 diversas acciones que tratan de trabajar en temas como la compensación educativa, insistir en la importancia de la información para superar algunas situaciones de desventaja o saber dónde acudir para encontrar los recursos necesarios para superarlas y en apoyos puntuales a personas jóvenes que no pueden desarrollar sus actividades de ocio y tiempo libre o de creatividad y a las que se puede apoyar desde estas acciones del Plan Joven.

Se sigue trabajando coordinadamente con el Servicio de Educación, el Departamento de Políticas Sociales (Educación de Calle) y con el Servicio de Euskera para que aquellas personas jóvenes que por diversas circunstancias tienen dificultades para continuar sus estudios por el euskera, hemos desarrollado por segundo año el programa Adimena Zabaltzen.

## Acciones:

### Ámbito

**Reto 1:** “Jóvenes críticos/as, responsables, solidarios/as y con valores y herramientas para el desarrollo de su ciudadanía”.

### Acción L-2.1 ORDENANZA DE LONJAS JUVENILES.

**Objetivo** Que los espacios autogestionados de ocio de las personas jóvenes convivan con normalidad con el resto de intereses de la ciudad.

**Descripción** En colaboración con las entidades juveniles, las personas jóvenes y demás agentes implicados en el tema de las lonjas juveniles, elaborar una ordenanza municipal que regule su uso y otorgue una garantía de tranquilidad sobre su situación tanto a las personas usuarias como al resto de implicadas (propietarios/as y vecinos/as).  
Una vez realizada, difundir la ordenanza y los recursos de asesoramiento sobre la misma, en especial la asesoría jurídica para jóvenes.

**Responsable** Servicio de Juventud.

**Corresponsable** Departamento de Medio ambiente y Espacio público.  
Oficina de la Sindicatura.

**Indicadores de evaluación** Participación de asociaciones y jóvenes en el proceso  
Valoraciones y aportaciones recogidas ante el borrador de ordenanza

**Resultados** Tras un proceso participativo tanto a nivel asociativo como técnico y con la colaboración de la Oficina de la Sindicatura, se elaboró un borrador de Ordenanza Municipal relativo a las lonjas juveniles.  
Una vez elaborado de dicho documento, se solicitó de la Asesoría Jurídica la revisión del borrador de ordenanza sobre lonjas juveniles, emitiendo una serie de consideraciones legales referentes al documento.  
Tenidas en cuenta dichas observaciones, se realizan una serie de reuniones de carácter técnico con personal municipal y del mundo asociativo para revisar los contenidos del borrador.  
Tras las diferentes modificaciones realizadas con todos los condicionantes técnicos aportados por el personal municipal se acuerda volver a plantear la cuestión de la elaboración de una ordenanza específica sobre lonjas juveniles ante el Elkargune de Juventud y la Comisión Política de seguimiento del Plan Joven para presentar el trabajo realizado y buscar puntos de encuentro en el plano social y político, para darle un nuevo enfoque.

**Valoración técnica** Teniendo en cuenta las modificaciones de índole técnico realizadas a partir del borrador inicial, se han encontrado numerosas dificultades para sacar adelante un borrador que dé garantías a las personas jóvenes que utilizan estos espacios para su seguridad y convivencia con el vecindario. Los requerimientos legales que deben cumplir estos lugares, que vienen marcados por normativas de rango superior a la ordenanza que se pretende tramitar, escapan de las competencias que puede tener un servicio de Juventud en cuenta a personal técnico cualificado y capacidad de inspección de los espacios, lo que dificulta sobremanera que el servicio de Juventud pueda liderar

una ordenanza de este tipo.

## Acción L-2.2 CAMPAÑA “ZURE ESKU ERE BADAGO” - II Y III EDICIÓN.

**Objetivo** Sensibilizar e Informar sobre micro-violencias, corresponsabilidad y modelos de relación saludables y respetuosos.

**Descripción** Campaña realizada en su 1ª edición en 2015-16, para promover la vivencia de una sexualidad sana respetuosa e igualitaria entre las personas jóvenes.

**Responsable** Servicio de Juventud

**Corresponsable** Servicio de Igualdad.

**Indicadores de evaluación** Nº de cómics realizados en 2018.

Temáticas de los cómics.

Nº de solicitudes de las guías didácticas.

Nº de solicitudes de los cómics en Whatsapp.

Nº de impactos en los medios.

Nº de consultas en la web.

Valoración de las personas que solicitan las guías didácticas.

**Resultados** En 2018 se diseñan 3 cómics con sus unidades didácticas correspondientes. En estos 3 nuevos ejemplares se abordan temas como la gestión del uso del móvil en las relaciones de pareja, el consenso en los encuentros eróticos y la diversidad sexual y de género. Se realiza una labor de revisión de contenidos coordinada con el Servicio de Igualdad.

A lo largo de 2018 se reciben una decena de peticiones de las guías didácticas, no recibiendo ninguna solicitud de los cómics en formato vídeo para ser distribuidos por Whatsapp.

Al centrar la difusión con un lanzamiento conjunto de los 3 cómics realizados a lo largo del año se registra una mención en los medios de comunicación referente a la acción.

En la página web municipal el espacio dedicado a esta acción ha recibido a lo largo de 2018 un total de 479 visitas, siendo 234 las visitas únicas.

**Valoración técnica** A pesar de realizar los 3 cómics con sus unidades didácticas a lo largo de todo el año 2018, se decide unificar el lanzamiento de los mismos en el mes de octubre para maximizar el impacto, consiguiendo un limitado impacto en los medios de comunicación.

Las temáticas de los cómics se consideran adecuadas, al abordar cuestiones referentes a las personas jóvenes de importancia para promover la vivencia de una sexualidad sana, respetuosa e igualitaria entre las personas jóvenes, complementando los temas presentados en ediciones anteriores.

Aunque los resultados de las consultas a través de la web son modestos, cabe destacar que el tiempo de duración de las visitas supera los 3 minutos.

Teniendo en cuenta el interés de las unidades didácticas relacionadas con los cómics, se considera que el impacto de las mismas medido por las solicitudes recibidas es bastante limitado, debiéndose hacer más hincapié en su difusión para futuras ediciones.

## Acción L-2.3 PUNTO DE ENCUENTRO PARA LA INFORMACIÓN Y EL DEBATE SOBRE DROGAS.

**Objetivo** Promover estilos de vida saludables.

**Descripción** Se trata de un proyecto preventivo en materia de drogas, donde se crea un espacio de información, expresión, sensibilización y reducción de riesgos centrado en el ocio y la salud como línea de actuación en el contexto de actividades de ocio joven. Se pretende promover la reflexión acerca de las drogas y de su relación con el ocio y la salud, así como facilitar información objetiva, para capacitar a las personas jóvenes en una buena toma de decisiones.

**Responsable** Servicio de Juventud. **Corresponsable** Servicio de Salud Pública.

**Indicadores de evaluación** N<sup>o</sup> personas atendidas en los puntos informativos de Gazte Talent (H y M).  
Valoración cualitativa de estos puntos informativos.  
Valoración cualitativa de la coordinación con Salud Pública en otras acciones de prevención de riesgos asociadas a consumos.

**Resultados** Se llevaron a cabo 2 intervenciones los días 6 y 7 de diciembre durante la edición de Gazte Talent en la sala Jimmy Jazz con un punto informativo sobre drogas situado dentro del local y atendido por personal especializado en un horario de 20:30 a 23:30. El total de personas atendidas en el puesto de información y por parte del personal que realizó las intervenciones asciende a un total de 135 personas, siendo 51 mujeres, 83 hombres y 1 persona que no se quiso definir. La media de edad de las personas usuarias fue de 29,8 años, oscilando entre los 15 años de la persona más joven, y los 83 años de la persona con más edad.

Se realizaron varias consultas por el servicio de análisis con la intención de analizar alguna sustancia ilícita. Sin embargo, al ser un Punto Informativo no se pudo atender este tipo de demandas y se les derivó al Punto Fijo de información y análisis de drogas de la asociación Ai Laket! La acción consiste en un programa preventivo donde se oferta información, materiales informativos y consumibles. Se recibieron consultas sobre sustancias legales como el alcohol, el tabaco o la cafeína, y sustancias ilegales como cannabis, anfetamina o cocaína. Entre los materiales más demandados están los preservativos (principalmente externos, pero también internos), los filtros, esnifadores desechables, o tapones para los oídos.

**Valoración técnica** La valoración por parte de Ai Laket y del Servicio de Juventud es positiva. Siendo positivo el desarrollo de programas preventivos de este tipo. También se valora positivamente el cambio de ubicación respecto a la edición del año anterior, ya que el ubicarse dentro de la sala en vez de a la entrada ha propiciado el aumento en el número de consultas. La coordinación con Salud Pública ha sido fluida y se han complementado las acciones. Por parte de Salud Pública se han realizado acciones en lonjas y en espacios donde se realiza consumo de alcohol en vía pública. Conviene continuar con la coordinación y el apoyo mutuo entre ambos servicios para poder abordar diferentes acciones de prevención de riesgos asociados a consumos de drogas.

## Acción L-2.4 CAMPAÑA SOBRE CONSUMOS Y SEGURIDAD VIAL.

**Objetivo** Promover estilos de vida saludables.

**Descripción** Por medio de un lenguaje joven y unos canales adecuados hacer llegar a las personas jóvenes el mensaje de la relación directa entre los consumos de sustancias y la seguridad vial en el caso de los desplazamientos en vehículos.  
Es importante no caer en un mensaje paternalista ni adulto sino en clave joven y participado por ellos y ellas.

**Responsable** Policía Local. **Corresponsable** Servicio de Juventud.

**Indicadores de evaluación** Nº asistentes. Centros educativos que participan.  
Valoración técnica del Road Show.

**Resultados** Se realiza la campaña "Don't be Dummy! Para ti no hay repuestos" en colaboración con el Gobierno Vasco incluida en la oferta de la agenda educativa municipal, consistente en charlas con profesionales relacionados con la seguridad vial (policía, bomberos/as, personal sanitario) y con víctimas y familiares de víctimas que ofrecen su testimonio sobre los accidentes de tráfico. También se utilizan medios audiovisuales y una presentación digital interactiva en tiempo real. Se realizan 4 sesiones en el Teatro Felix Petite del Centro Cívico Ibaiondo los días 30 y 31 de octubre de 2018. Al ser una campaña financiada en su totalidad por el Gobierno Vasco, el Servicio de Juventud no realiza contribución económica este año.

Nº asistentes y centros educativos: 1000 alumnos y alumnas de Bachillerato y 4º de E.S.O. de los Centros Educativos de Armentia Ikastola, Presentación de María, Mendizorrotza (Egibide), Mendizabala, Sansomendi, Urkide, Ciudad Jardín, Mendebaldea, Arriaga (Egibide), San Prudencio, Paula Montal, Koldo Mitxelena.

**Valoración técnica** Se considera muy positiva la acción desarrollada para la concienciación del colectivo juvenil sobre los peligros asociados al consumo de alcohol y drogas, así como los riesgos ligados a una conducción imprudente.

Las 4 sesiones realizadas se han completado y se ha podido alcanzar el número de 1.000 personas jóvenes receptoras del mensaje gracias a la ampliación del espacio disponible.

Se valora positivamente la colaboración y financiación del Gobierno Vasco, ya que gracias a sus recursos se ha podido elevar la calidad e impacto de la acción desarrollada.

También se valora positivamente la inclusión en esta edición de más mujeres para dar su testimonio tanto como víctimas de accidentes, como de profesionales de atención a personas accidentadas.

## Acción L-2.5 PERSPECTIVA JOVEN EN EL PLAN DE CONVIVENCIA Y DIVERSIDAD.

**Objetivo** Potenciar la idea de una cultura de la diversidad, desde el auto-conocimiento, el reconocimiento entre categorías de diversidad, el respeto mutuo y la colaboración.

**Descripción** Que el Plan de Convivencia y diversidad del municipio cuente con una perspectiva de las necesidades y peculiaridades de la población joven, de manera que se incorpore la peculiaridad del colectivo joven en la definición y concreción del mismo.

**Responsable** Servicio de Juventud.

**Corresponsable** Servicio de Convivencia y Diversidad.

**Indicadores de evaluación** Nº de reuniones para revisar la perspectiva.  
Nº de acciones que se realizan con perspectiva de juventud.

**Resultados** Se está trabajando coordinadamente para la inclusión del enfoque de juventud en varias acciones del Plan de Convivencia y Diversidad, especialmente en la campaña antirrumores. Se ha trabajado conjuntamente para valorar la participación de nuestra ciudad en la Cumbre Juvenil antirrumores que se celebró en 2018 en Pamplona.

**Valoración técnica** .La coordinación es fluida en base a la acción incluida en el Plan de Convivencia y diversidad. Se está diseñando un plan antirrumores específico para las personas jóvenes, y se está valorando la posibilidad de proponer la participación de Vitoria-Gasteiz en la siguiente Cumbre Juvenil antirrumores.

## Acción L-2.7 TALLERES DE AUTODEFENSA PARA MUJERES JÓVENES.

**Objetivo** Dotar a las mujeres jóvenes de herramientas, individuales y colectivas, que les permitan prevenir y enfrentar la violencia machista.

**Descripción** Ofertar talleres de autodefensa feminista específicos para mujeres jóvenes, evitando los posibles distanciamientos generacionales en este tipo de talleres tan vivenciales.

**Responsable** Servicio de Juventud.

**Corresponsable** Servicio de Igualdad.

**Indicadores de evaluación** Nº de talleres organizados.  
Nº de personas jóvenes asistentes.  
Valoración técnica de las actividades.

**Resultados** A lo largo de 2018 y dentro de la estrategia Beldur Barik se han organizado un total de 9 talleres de autodefensa feminista destinado a mujeres jóvenes. En dichos talleres se trabajan estrategias tanto individuales como colectivas para identificar situaciones de discriminación y agresiones a causa de la violencia machista, aprendiendo a poner límites, y creando un espacio basado en la solidaridad entre mujeres.



En la misma línea de trabajo y con motivo del 25 de noviembre, día internacional contra la violencia hacia las mujeres, se organizaron otros dos talleres destinados a mujeres jóvenes entre 12 y 17 años. En conjunto asistieron a los talleres un total de 146 mujeres jóvenes.

**Valoración técnica** .Se valoran positivamente estos espacios de reflexión y acción feminista que generan un impacto no solo en las mujeres jóvenes que participan en el taller, sino en toda nuestra ciudad. Con estos talleres se pretende profundizar aún más en las herramientas y recursos cognitivos, emocionales y físicos, con el fin de desarrollar colectivamente estrategias para una vida libre de violencia y de discriminación. Es muy importante la creación de un espacio libre y seguro para conversar relajadas, compartir experiencias y generar fortaleza colectiva, tomando como eje la autoestima feminista. Consideramos muy importantes este tipo de talleres para avanzar hacia una sociedad más libre e igualitaria, trabajando con mujeres jóvenes para crear conciencia sobre las violencias ejercidas contra las mujeres y promover su empoderamiento.

## **Acción L.2-8 SENSIBILIZACIÓN EN CRISIS CLIMÁTICA Y EN CAMBIO CLIMÁTICO.**

**Objetivo** Impulsar entre las personas jóvenes el respeto por el medio ambiente y comportamientos sostenibles.

**Descripción** Conocer sobre sus consecuencias, métodos de lucha y adaptación, a nivel local y a nivel global.  
Realizar una campaña con diferentes acciones centradas en el público joven de la ciudad y sus hábitos y conductas respecto a la crisis climática y sus consecuencias.  
Incluir hábitos de reducción, reutilización y reciclaje.

**Responsable** Servicio de Juventud.

**Corresponsable** CEA Centro de Estudios Ambientales.

**Indicadores de evaluación** Nº de personas jóvenes participantes  
Valoración técnica

**Resultados** A finales del año 2018 en colaboración con el Centro de Estudios Ambientales se realiza la contratación del diseño, gestión y realización de una campaña de sensibilización sobre el cambio climático y la crisis ambiental para personas jóvenes en el municipio de Vitoria-Gasteiz. La campaña consistente en una acción en la vía pública se encuentra pendiente de ejecución, teniendo fecha prevista de materialización a finales del mes de marzo de 2019.

**Valoración técnica** Debido a que todavía no se ha llevado a cabo la campaña, la valoración queda pendiente hasta la ejecución de la misma.

## Reto 2: “Vitoria-Gasteiz ciudad que promueve la equidad”

### Acción L-2.10 PROMOCIÓN DE PROYECTOS EXISTENTES A FAVOR DE LA DIVERSIDAD.

**Objetivo** Promover actuaciones que favorezcan la convivencia en diversidad y, en su reverso, actuaciones que vayan contra la discriminación y los comportamientos violentos (macro y micro).

**Descripción** Dar a conocer diferentes proyectos que apoyen la diversidad en cualquiera de sus formas, ya sean locales, provinciales y autonómicos de los que la juventud se puede beneficiar en Gasteiz, como es el caso del Sello Gune Anitza, del EGK (Consejo de la Juventud de Euskadi).

**Responsable** Servicio de Juventud.

**Indicadores de evaluación** Nº proyectos promocionados.  
Temática de los proyectos.

**Resultados** Pendiente para retomar en 2018 la solicitud del sello Gune Anitza del EGK. Se van a colocar en la OMIJ placas que definen el espacio como no discriminatorio, vía colaboración con el Servicio de Convivencia y Diversidad.

**Valoración técnica** .Necesidad de recuperar el proceso para conseguir el sello Gune Anitza a lo largo de 2019, y utilizar la OMIJ como imagen del servicio de Juventud, para la promoción de proyectos a favor de la convivencia y diversidad.

### Acción L-2.12 JÓVENES CONVIVENCIA Y DIVERSIDAD.

**Objetivo** Promover actuaciones que favorezcan la convivencia en diversidad y, en su reverso, actuaciones que vayan contra la discriminación y los comportamientos violentos (macro y micro).

**Descripción** Programa a desarrollar en centros educativos de 2º ciclo de la ESO, Bachillerato y FP, para trabajar la convivencia y la solidaridad entre jóvenes a nivel de centro, de barrio y de ciudad, mediante el conocimiento de la realidad de otros países y de nuestro entorno.  
Activar a modo piloto la campaña en 2017 y dependiendo de los resultados, ver la posibilidad de repetir en posteriores años.

**Responsable** Servicio de Cooperación al desarrollo.

**Corresponsable** Servicio de Juventud y Servicio de Convivencia y Diversidad.

**Indicadores de evaluación** Nº situaciones de prejuicios, rumores trabajadas.  
Alumnado que ha participado en acciones solidarias.

**Resultados** El programa se desarrolló durante el curso escolar, en el que han participado nueve grupos de tres aulas de 4º de la ESO de tres centros educativos. EL número de alumnado que ha participado activamente en el programa han sido 61 personas. Las acciones realizadas se han desarrollado dentro de cada uno de los centros, en los barrios y una acción conjunta abierta a nivel de ciudad en la que participaron 150 personas.

También se participó en un programa de radio, programa en el que estuvieron 22 personas entre alumnado, profesorado y asociaciones implicadas en el proyecto.

Una de las acciones realizadas por uno de los centros educativos contó con la participación de dos personas jóvenes de Ibagué (Colombia).

**Valoración técnica** Este proyecto piloto que se desarrolla durante dos años en los mismos centros educativos, ha conseguido trabajar la convivencia y la solidaridad entre jóvenes a nivel de centro, de barrio y de ciudad, mediante el conocimiento de la realidad de otros países y de nuestro entorno. Los temas que se han trabajado en estas sesiones han coincidido con lo pretendido en el proyecto: cooperación, diversidad cultural, igualdad y solidaridad, interculturalidad, antirumores. La metodología empleada ha conseguido que se hayan realizado acciones en el aula, en el centro educativo, en el barrio y en la ciudad.

### **Acción L-2.13 REFUERZO DE LA ASEXORIA Y LA PSICOASESORIA COMO RECURSOS DE ORIENTACIÓN Y APOYO A JÓVENES LGTBI +.**

**Objetivo** Visibilizar al colectivo LGTBI.

**Descripción** Sobre todo que las personas jóvenes LGTBI+ conozcan los recursos que actualmente tiene el ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz para estas personas jóvenes a los que pueden acudir garantizando su confidencialidad y profesionalidad.  
Elaboración de un material específico de difusión destinado a jóvenes de este colectivo.

**Responsable** Servicio de Juventud.

**Indicadores de evaluación** Valoración de los materiales editados.

**Resultados** A lo largo de 2018 se ha realizado una campaña de difusión de los servicios de asesoramiento para jóvenes del Servicio de Juventud con una imagen renovada e inclusiva.  
También se ha adaptado los contenidos estáticos de la web municipal referentes a estos servicios para que aparezcan ofertados de manera explícita para jóvenes LGTBI, especialmente los servicios de la Asexoría y Psicoasesoría.  
A su vez se han realizado publicaciones en las redes sociales del Servicio de Juventud (Twitter y Facebook) ofertando específicamente estos servicios al colectivo LGTBI.  
Los mensajes se han trabajado en colaboración con el Servicio de Igualdad.

**Valoración técnica** El trabajo realizado se considera satisfactorio, aunque surgen dudas del impacto del mismo, ya que desde los servicios de asesoramiento implicados no se ha detectado un aumento significativo en el número de personas jóvenes LGTBI usuarias de estos servicios.  
De cara a futuro se plantea trabajar directamente con asociaciones que desarrollen su labor con personas jóvenes de este colectivo para realizar un trabajo de difusión específico.

## Acción L-2.14 PROGRAMA DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA (EXPERIENCIA PILOTO) .

**Objetivo** Desarrollar competencias socio-personales que mejoren los procesos de adaptación en los y las jóvenes de 12 a 30 años.

**Descripción** En nuestra ciudad se dan situaciones de desventaja que dificultan el desarrollo de la inclusividad y, en consecuencia, fomentan la fragmentación social y, también, la del propio espacio urbano. En este contexto, se propone una acción educativa que, tomando como elemento vertebrador a la Escuela, plantea una intervención desde tres dimensiones relacionadas entre sí:

- Intervención con **alumnado** con necesidades de compensación educativa en centros escolares de “Índice Socioeconómico y Cultural” (ISEC) bajo.
- Intervención formativa con las **familias** en centros escolares ISEC bajo.
- Intervención en el **entorno** (barrio), desde la perspectiva de las actividades de carácter extraescolar. Esta es la parte en la que participa el Plan Joven, de momento en el barrio de El Pilar, Gazalbide y Txagorritxu.

**Responsable** Servicio de Educación.

**Corresponsable** Departamento de Políticas Sociales y Salud Pública y Servicio de Juventud .

**Indicadores de evaluación** Nº Centros.

Nº de alumnos-as atendidos-as.

Nº de actividades organizadas en el entorno (2018).

Nº de agentes que intervienen.

**Resultados** . Nº Centros:

Han sido 5 centros escolares en los que se ha llevado a cabo las intervenciones. Cuatro de Primaria y uno de Secundaria.

CEIP Ángel Ganivet HLHI, CEIP Abetxuko Ikastola HLHI, CEIP Divino Maestro HLHI, CPI Samaniego IPI e IES Francisco de Vitoria BHI.

Nº de alumnos-as atendidos-as: 90 personas. Nueve grupos de 10 personas cada uno.

Nº de actividades organizadas en el entorno (2018):

Tres intervenciones con las AMPA del CPI Samaniego IPI, CEIP Abetxuko Ikastola HLHI y CEIP Ángel Ganivet HLHI.

Se concretan en tres propuestas de formación para familias relacionadas con el tema de “Nuevas tecnologías”.

Nº de agentes que intervienen: 20 familias aproximadamente.

Tanto en el diseño como en el desarrollo del programa, se cuenta con diferentes agentes relacionados con el proyecto: Equipo directivo de los centros, profesorado, monitorado voluntario para el desarrollo actividades extraescolares, educadores y educadoras, Equipo interdepartamental “El Pilar”, Berritzegune, Innovación educativa del Departamento de Educación y Técnicos/as del ayuntamiento.

En el ámbito del alumnado, los resultados conseguidos están relacionados con el avance en la utilización de la lengua vehicular del

centro. Las valoraciones realizadas por educadores y educadoras, tutores y tutoras y familias han constatado que realmente se produce un progreso significativo a nivel de comprensión y expresión oral, reflejándose una mejora en el desarrollo de la competencia curricular.

**Valoración técnica** A pesar del corto recorrido de la experiencia, la valoración realizada por parte de todos los agentes que en ella han participado ha sido altamente positiva. Ello permite, con carácter general, ratificar la validez del modelo de intervención para su proyección a otras zonas y centros de la ciudad

## Acción L-2.15 ADIMENA ZABALTZEN.

**Objetivo** Desarrollar competencias socio-personales que mejoren los procesos de adaptación en los y las jóvenes de 12 a 30 años.

**Descripción** Grupo de "refuerzo" en euskera para los chicos y chicas que se encuentran en la situación de pasar a Bachiller (cursando 4º de la ESO) sin el nivel de euskera necesario o que están estudiando bachiller (en 1º o 2º), para hacer frente a la desmotivación y posible abandono de la etapa escolar. Podría desarrollarse de manera anual o intensivo durante periodos vacacionales (navidades, mes de julio...).

**Responsable** Departamento de Políticas Sociales y Salud Pública.

**Corresponsable** Servicio de Educación, Euskera y Juventud.

**Indicadores de evaluación** Nº de jóvenes que participan.  
Valoración del monitorado y de las y los participantes.

**Resultados** La participación ha sido de 7-8 personas días, la cual valoramos como adecuada para llevar a cabo una dinámica grupal a la vez que individual. Se observa agotamiento en los y las jóvenes, en muchos casos rechazando la participación por descansar. Poca participación de chicas, principalmente debido a responsabilidades familiares y al poco valor que le dan las familias al aprendizaje del idioma. Por duración, resulta escasa.

**Valoración técnica** La experiencia ha resultado positiva y ha supuesto un acercamiento amable al uso del Euskera y su cultura. Se aprecia mayor iniciativa y seguridad para hablar en Euskera entre los y las jóvenes, especialmente entre quienes han repetido participación. Las y los jóvenes han disfrutado y aprendido, empiezan a utilizar el idioma de manera espontánea ya que se sienten con más seguridad. Quienes más lo han aprovechado han sido las personas de Bachiller, que tienen realmente la necesidad (Euskera evaluable). Valoramos que la experiencia debería ser mínimo 2 semanas o como actividad a lo largo del curso para que el aprendizaje sea continuo y de manera más profunda. Esperamos poder seguir organizando conjuntamente acciones como ésta, ampliando esta experiencia a otros periodos vacacionales.

## Acción L.2-16 PAUSOZ PAUSO.

**Objetivo** Desarrollar competencias socio-personales que mejoren los procesos de adaptación en los y las jóvenes de 12 a 30 años.

**Descripción** Acción dirigida a jóvenes mayores de edad en recursos de acogida que pretende como fin último su incorporación en actividades de ocio normalizadas. Se contempla la creación de otras propias con carácter de mediación para el paso a los circuitos dirigidos a la población general, mediante mediaciones propias, incorporación en actividades municipales y acuerdos con clubs deportivos para favorecer su participación.

**Responsable** Departamento de Políticas Sociales y Salud Pública.

**Corresponsable** Servicio de Juventud.

**Indicadores de evaluación** Nº de jóvenes que participan.  
Valoración de los responsables y de las y los participantes.

**Resultados** Con algo de retraso, se ha viabilizado la acción a través de las personas jóvenes que están en diferentes servicios municipales: educación de calle, C.A.M.A.S... y se ha trabajado para el curso 2018-2019, por lo que los resultados finales y la valoración técnica, se hará al finalizar el curso y aparecerá en el informe de 2019.

El proyecto Pausoz Pauso, que se enmarca como un proyecto dentro del Programa Municipal de Educación de Calle, y cuyo objetivo principal es dotar de ciertos recursos a jóvenes, incidiendo en la adquisición de conocimientos y competencias. En todo este proceso el equipo educativo referente de cada joven le acompaña durante todas las fases del proyecto.

La realización del mismo, se está articulando por convocatorias dentro del Programa Municipal de Educación de Calle, y con el objetivo final de tener una repercusión a nivel grupal y/o comunitaria.

Hasta ahora se han realizado dos convocatorias. Una primera, durante el mes de diciembre, en la que se han presentado y aprobado dos proyectos, y una segunda (del 25 de Febrero de 2019 hasta el 29 de Marzo de 2019) en la que ya se ha aprobado otro nuevo proyecto. A partir de abril se realizará la tercera y última convocatoria.

Los proyectos apoyados han sido dos en el ámbito deportivo: un curso de arbitraje deportivo y clases de urban dance y otro en el ámbito del estilismo: un curso de manejo de herramientas para peluquería.

**Valoración técnica** La repercusión en el PEC, está siendo positiva ya que otros y otras jóvenes se están beneficiando de las competencias adquiridas de la persona solicitante de la ayuda en cuestión. Además, el equipo educativo referente de cada joven le acompaña durante todo el proceso.

## Acción L-2.17 **ESPACIOS DE INFORMACIÓN, MOTIVACIÓN Y FACILITACIÓN.**

**Objetivo** Generar experiencias de trabajo en red que maximicen el potencial integrador del propio sistema para la población joven.

**Descripción** Organización de espacios y momentos de encuentro en los distintos Recursos y Programas del Departamento de Políticas Sociales en los que hay jóvenes en situación de desventaja. A través de personal técnico que informe y motive sobre la participación en los distintos programas del Plan Joven. (Encuentros con frecuencia trimestral). También es posible utilizar el cauce de las visitas a la Oficina Municipal de Información Joven.

**Responsable** Departamento de Políticas Sociales.

**Corresponsable** Juventud.

**Indicadores de evaluación** Actividades realizadas. Valoración de usuarios-as.

**Resultados** Se ha vuelto a ofrecer la posibilidad a todos los servicios de las diferentes unidades y servicios del Departamento de Políticas Sociales y Salud Pública, pero no se han recibido solicitudes. Por lo tanto no se ha materializado esta acción tampoco en 2018.

**Valoración técnica** La oferta se mantendrá abierta durante todo el año 2019.

## ÁMBITO 3: CIUDADANÍA

**Reto 1:** Vitoria-Gasteiz y una administración local receptiva a la participación de las personas jóvenes.

**Reto 2:** Jóvenes, agentes activos en Vitoria-Gasteiz y en las Políticas municipales de Juventud.



Áreas de actuación  
Participación,  
Voluntariado  
Asociacionismo



## Introducción

### 3: CIUDADANÍA

Los objetivos de este ámbito se concretan en dos perspectivas que pueden hacer posible un avance,

- por un lado la apertura del municipio a la participación real y efectiva de las personas jóvenes en todos los ámbitos de la realidad que les conciernen,
- y por otro, la perspectiva de las personas jóvenes como ciudadanía activa y con una gran fuerza innovadora, sobre todo, en esta línea, en los ámbitos donde la participación e innovación joven es un valor enorme para Vitoria-Gasteiz.

Hemos clasificado las acciones en función de ámbitos de actuación:

- en el propio Plan Joven Municipal,
- en otras políticas municipales que afectan a las personas jóvenes,
- en ámbitos sectoriales (empleo, urbanismo, deporte...) y
- en la sociedad, siendo éste el objetivo último del ejercicio de la ciudadanía.

En 2018 las acciones de esta línea han ido superando las dificultades del primer año y se han desarrollado con mayor normalidad

En 2018 el GazteLab ha podido desarrollar diferentes sesiones apoyando a otras acciones del propio Plan Joven. Incluido en las Jornadas de mayo sobre políticas de juventud “Construyendo ciudades jóvenes – Gasteiz Gaztea eraikitzen” se desarrolló una sesión sobre creatividad joven. Respecto a las acciones de la línea 5 referentes a las personas jóvenes de la zona rural de Vitoria-Gasteiz (L.5-12 y L.5-13), desarrollamos una sesión del Gazte Lab con personas jóvenes de los pueblos de la zona rural, el 20 de octubre, dentro del conjunto de actividades que se desarrollaron en el Gasteizko herrietako GaztEguna.

El GazteLab también ha apoyado diferentes acciones en torno a la acción de la L.2-8 Sensibilización en crisis climática y en cambio climático. Para ello se ha colaborado con las personas jóvenes que trabajan en el GreenLab del Centro de Estudios Ambientales y se han desarrollado 3 actividades diferentes:

- 1- Sesiones de trabajo con el colectivo “Contra el diluvio”.
- 2- Sesiones con la Red de semillas de Euskadi.
- 3- GazteLab en la Semana de la Ciencia de la UPV-EHU, en torno al tema del agua con la elaboración de un decálogo de medidas que las personas jóvenes pueden llevar a cabo en su vida diaria y otras medidas que las administraciones deberían abordar de cara a luchar contra los efectos que este cambio climático está produciendo.

También se han desarrollado las sesiones de locales municipales a grupos de personas jóvenes que desarrollan diferentes actividades participativas. Por otro lado en el ámbito del voluntariado, se ha seguido con el apoyo a las charlas que Batekin desarrolla en centros escolares y la publicación en web de unas preguntas frecuentes sobre voluntariado europeo, materializadas en el ámbito que trabaja el Cuerpo Europeo de Solidaridad.

En abril y mayo se materializaron los intercambios entre jóvenes de países del Sur y de Vitoria-Gasteiz, acción que se seguirá desarrollando en colaboración con el Servicio de Cooperación al Desarrollo municipal y la ONGD Colombia Euskadi.

## Acciones:

### Acción L-3.1 GAZTELAB, LABORATORIO JOVEN DE INNOVACIÓN SOCIAL.

**Objetivo** Que las personas jóvenes ejerzan sus derechos de ciudadanía (es decir participen en los asuntos públicos que les afectan).

**Descripción** LABORATORIO DE GOBERNANZA: Espacio joven para la deliberación innovación y la construcción colectiva de propuestas en todos los ámbitos de las políticas de juventud.  
La iniciativa de su convocatoria surgirá del elkargune, o de un grupo de personas jóvenes interesadas en el avance/cambio de una situación en cualquier ámbito buscando solución a problemas concretos de la realidad de manera interdisciplinar.  
El resultado de la participación se presentará en el Elkargune de Juventud y si fuera necesario en la Comisión Informativa de Pleno correspondiente.  
La administración proveerá de recursos: espacio, herramientas, información, cauces de proposición, etc.  
Se integrarán en esta acción en la medida de lo posible otras acciones puntuales relacionadas con la participación joven: word café, asambleas abiertas con el Elkargune, Encuentros sobre jóvenes tecnologías y gobierno abierto, difusión de Gaztenpatía, propuestas surgidas de Hiretu Hiria.

**Responsable** Servicio de Juventud.

**Corresponsable** Servicio de Participación Ciudadana, Consejo de la Juventud de Euskadi y Servicio de Cooperación al Desarrollo.

**Indicadores de evaluación** Nº de actividades o encuentros que surgen con apoyo del Gaztelab.  
Valoración de participantes.

**Resultados** En 2018 el GazteLab ha podido desarrollar diferentes sesiones apoyando a otras acciones del propio Plan Joven.  
Incluido en las Jornadas de mayo sobre políticas de juventud, se desarrolló una sesión sobre creatividad joven  
Se desarrolló con poca asistencia (7 personas), pero se cumplieron los objetivos, que eran centrar las bases para el certamen o muestra de creatividad joven de 2019.  
Respecto a las acciones de la línea 5 referentes a las personas jóvenes de la zona rural de Vitoria-Gasteiz (L.5-12 y L.5-13), desarrollamos una sesión del Gazte Lab con jóvenes de los pueblos de la zona rural, el 20 de octubre, dentro del conjunto de actividades que se desarrollaron en el Gasteizko herrietako GaztEguna. Las conclusiones de la sesión centrada en torno a la información y al desarrollo de actividades entre personas jóvenes de diferentes pueblos están en el informe que recoge la evaluación de dicho GaztEguna.

Participaron 20 jóvenes de 10 pueblos diferentes.

El GazteLab también ha apoyado diferentes acciones en torno a la acción de la L.2-8 Sensibilización en crisis climática y en cambio climático. Para ello se ha colaborado con el Centro de Estudios Ambientales y se han desarrollado 3 actividades diferentes:

1- Sesiones de trabajo con el colectivo “Contra el diluvio”, una por la mañana en colaboración con la UPV-EHU Asistieron 55 personas (45 jóvenes) y otra por la tarde abierta al público en general, a la que asistieron 8 personas.

2- Sesiones con la Red de semillas de Euskadi, dos con el alumnado del Ciclo de Formación profesional de Egibide sobre Ciencias Ambientales (asistieron unos 35 alumnos entre los dos cursos) y otra abierta por la tarde, sólo asistieron 5 personas.

3- Aunque se programó una sesión del GazteLab en la Semana de la Ciencia de la UPV-EHU, a desarrollar en torno al tema del agua no se pudo llevar a cabo en dicho evento y se trasladó a una sesión de 3 horas de duración con alumnado de FP de Egibide. Tras este trabajo, elaboraron un decálogo de medidas que las personas jóvenes pueden llevar a cabo en su vida diaria y otras medidas que las administraciones deberían abordar de cara a luchar contra los efectos que este cambio climático está produciendo.

Han sido por lo tanto 3 sesiones de un GazteLab más participativo, buscando las aportaciones de las personas jóvenes en torno a temas que les interesan y otras 5 sesiones más de trabajo de sensibilización en relación a la acción del Plan Joven L.2-8.

**Valoración técnica** Las posibilidades del GazteLab son muchas y la valoración de las personas jóvenes que han participado más en el diseño de las sesiones y en su materialización son muy buenas. Las posibilidades para 2019 se centran en apoyar acciones del Plan y en dinamizar otras posibilidades que puedan ir surgiendo según avance el año.

Poder materializar la participación de las personas jóvenes en sesiones de manera esporádica y en torno a temas y acciones que les interesan nos permite abordar los próximos años cuestiones que irán enriqueciendo las posibilidades de trabajo de este último año del Plan y de cara a futuras actuaciones en los próximos planes jóvenes.

Unido al grupo de colaboradores-as Gasteiz Gaztea, daremos la posibilidad de proponer temas para sesiones concretas de GazteLab y así contar con la participación de personas jóvenes que se relacionan con ellos y ellas.

## Acción L-3.2 USO DE EQUIPAMIENTOS MUNICIPALES POR JÓVENES.

**Objetivo** Que las personas jóvenes ejerzan sus derechos de ciudadanía (es decir participen en los asuntos públicos que les afectan).

**Descripción** Experiencia piloto para disponer de un local (o locales) municipal donde las personas jóvenes puedan juntarse para actividades como crear colectivamente, encuentros de jóvenes con inquietudes participativas, quedadas de jóvenes habituales en redes sociales, encuentros del Gaztelab... y de todas aquellas acciones del Plan Joven que pudieran necesitar un espacio que posibilite el encuentro entre personas jóvenes. Experiencia piloto de algún local municipal que no necesite la apertura o cierre del mismo y búsqueda de fórmulas de autogestión.

**Responsable** Servicio de Juventud.

**Corresponsable** Departamento que gestione el local/locales.

**Resultados** En el año 2018 ha habido varias demandas de grupos que necesitan espacios para desarrollar sus intereses en momentos puntuales. Se ha utilizado el centro cívico Zabalgana para el ensayo de una obra teatral y desde octubre se han recogido seis solicitudes de espacios para ensayar bailes (la mayoría son grupos de chicas jóvenes entre 14-18 años), a los que se ha podido dar respuesta a cuatro de ellos que continuarán durante el 2019.

**Valoración técnica** Por parte del Servicio de Juventud se está realizando un esfuerzo importante por impulsar el desarrollo de los intereses de las personas jóvenes. Este año ha habido una gran demanda, derivada principalmente del boca a boca, por parte de grupos que utilizan la calle para poder desarrollar sus actividades. Las opciones que se han barajado son espacios en fines de semana, horarios en los que hay una mayor disponibilidad. Resaltar la buena disponibilidad de los centros cívicos en la cesión de los espacios. Se insiste tanto a los grupos como a los centros cívicos la posibilidad de colaboración en programas municipales, con el objetivo de visibilizar su trabajo y de que otras personas conozcan lo que hacen.

Las personas jóvenes necesitan espacios y hay que seguir trabajando en que los espacios municipales puedan ser usados en el desarrollo de sus intereses.

### Acción L-3.4 PROYECTO “SUMÉRGETE EN EL VOLUNTARIADO”.

**Objetivo** Que las personas jóvenes desarrollen acciones de participación social y voluntariado que ayuden a la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía y la suya propia.

**Descripción** Contacto inicial y puntual con el mundo del voluntariado a través de la inmersión en tres o cuatro experiencias diferentes de voluntariado durante un año. Las personas jóvenes se apuntarían a un listado de aspirantes y el plan joven contactaría con diferentes organizaciones para asegurar un primer contacto con la realidad del voluntariado. Cada persona joven pasaría por tres o cuatro experiencias a lo largo del año.

**Responsable** Servicio de Juventud.

**Corresponsable** Batekin y Saregune.

**Indicadores de evaluación** Nº de charlas y colegios a los que llegamos.

Nº de jóvenes que se interesan.

Nº de jóvenes que se apuntan.

Ámbitos y entidades de voluntariado trabajados.

**Resultados** A lo largo del 2018 desde Batekin se ha establecido contacto directo con 7 centros educativos y hasta el momento, en 4 de ellos se han realizado un total de 12 sesiones formativas. A través de ellas, hemos sensibilizado en voluntariado y participación social a un total de 178 personas, 96 mujeres y 82 hombres.

Durante una o dos sesiones formativas, dependiendo de la disponibilidad del centro educativo, se han trabajado conceptos relacionados con voluntariado y participación social. Los chicos y chicas han conocido el mundo asociativo más de cerca y mediante diferentes formatos y dinámicas han descubierto los diferentes ámbitos de actuación del voluntariado.

Por otra parte, se ha explicado qué pasos tienen que dar las jóvenes para comenzar a hacer voluntariado en cualquier entidad. En esta última parte, es donde se ha hablado sobre “Sumérgete en el voluntariado”.

Al acabar el curso 2017-2018 no hemos recibido aún solicitudes para participar en la experiencia propuesta desde el Plan Joven.

**Valoración técnica** Al finalizar todas las formaciones se ha recibido un feedback muy positivo tanto por parte de los alumnos y alumnas como por parte del profesorado, por lo que la valoración que se hace desde Batekin es muy positiva y seguirán trabajando en ello el curso 2018-2019.

No sabemos si a lo largo del curso se materializará alguna experiencia de esta acción, pero seguiremos trabajando en el ámbito del voluntariado.

## Acción L.3-5 VOLUNTARIADO EUROPEO.

**Objetivo** Que las personas jóvenes desarrollen acciones de participación social y voluntariado que ayuden a la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía y la suya propia.

**Descripción** Acompañamiento a las personas jóvenes que quieran tomar parte en el Programa de Voluntariado Europeo. Consiste en conectar personas que quieren hacer voluntariado y asociaciones que lo requieren, recuperando el asesoramiento y acompañamiento que no existe hoy en Álava. En 2017 se realizarán contactos con Gobierno Vasco y con asociaciones para estudiar la viabilidad de poner en marcha el servicio en 2018.

**Responsable** Servicio de Juventud.  
**Corresponsable** Batekin y Saregune.

**Indicadores de evaluación** Nº de visitas a la guía.  
Valoración técnica.

**Resultados** Tras la desaparición del programa Servicio Voluntario Europeo, la Comisión Europea puso en marcha un nuevo proyecto de cooperación a nivel europeo denominado Cuerpo Europeo de Solidaridad a través del cual las personas jóvenes interesadas en participar en un proyecto de voluntariado podrán encontrar apoyo y oportunidades.

El Cuerpo Europeo de Solidaridad es una nueva iniciativa de la Unión Europea cuyo objetivo es crear oportunidades para que las personas jóvenes trabajen de manera voluntaria o colaboren en proyectos que beneficien a comunidades y ciudadanía de toda Europa.

Dado que el programa Servicio Voluntario Europeo había dejado de existir, se reformuló la acción vinculada a esta línea para ofrecer información actualizada relacionada con el nuevo programa del Cuerpo Europeo de Solidaridad.

Por esta razón, y contando con la colaboración de la Dirección de Juventud del Gobierno Vasco se elaboró una guía en formato FAQ con información actualizada sobre el CSE que se albergó en la web municipal a finales de diciembre de 2018.

Dicha guía contó en 2018 con 35 visitas y 12 visitas únicas desde su publicación.

**Valoración técnica** Dado que debido a la eliminación del programa del Servicio Voluntario Europeo se tuvo que replantear la acción inicialmente planeada, y sustituirla por información sobre el nuevo programa del Cuerpo Europeo de Solidaridad, se valora positivamente el esfuerzo realizado para ofrecer información actualizada sobre los programas vigentes relacionados con el voluntariado a nivel europeo.

Aunque el número de visitas a la guía en formato FAQ es reducido, el dato no es significativo puesto que se necesita un periodo de tiempo más amplio para evaluar de manera más certera el impacto de la misma, ya que los datos registrados solo comprenden 10 días del año 2018, debiendo hacer un seguimiento a más largo plazo para sacar conclusiones válidas.

## Acción L.3-6 INTERCAMBIO ENTRE JÓVENES DE PAÍSES DEL SUR Y DE VITORIA-GASTEIZ.

**Objetivo** Que las personas jóvenes desarrollen acciones de participación social y voluntariado que ayuden a la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía y la suya propia.

**Descripción** Estos intercambios se realizarían en el marco de los proyectos de cooperación para el desarrollo que estén en ejecución, y donde la participación de la población joven esté contemplada.  
La información concreta sobre los proyectos objeto de esta actividad la proporcionaría el Servicio de Cooperación anualmente después de la resolución de la convocatoria de proyectos anuales de cooperación, y cada 3 años aproximadamente después de la resolución de la convocatoria de proyectos plurianuales de cooperación al desarrollo.

**Responsable** Servicio de Cooperación.

**Corresponsable** Servicio de Juventud.

**Indicadores de evaluación** Nº de jóvenes de países del sur que llegan a Vitoria-Gasteiz.  
Nº de personas jóvenes de Vitoria-Gasteiz que toman contacto con ellos y ellas.  
Valoración de las personas jóvenes participantes

**Resultados** En el marco de las acciones de sensibilización e información en Vitoria del proyecto de cooperación “Jóvenes creadores de iniciativa de paz y desarrollo en Ibagué” se realizan intercambios virtuales y presenciales entre jóvenes de Vitoria e Ibagué.

Los/las jóvenes que han venido a Vitoria son representantes de organizaciones juveniles de Ibagué, miembros de una plataforma: Confluencia Juvenil Surgiendo.

Se han realizado dos viajes a Vitoria.

➤ 2 al 11 de mayo 2018:

Los jóvenes seleccionados fueron: Mario Alexander Guevara Diaz de la organización AJOLIS, asociación que busca incentivar el liderazgo y la participación juvenil y María Camila Cruz Borja del Colectivo Ouroboros es un grupo que se enfoca en la recuperación de los espacios públicos verdes barriales.

Actividades realizadas:

Participación en la Jornada “Gasteiz gaztea eraikitzen – construyendo ciudades jóvenes” 3 y 4 de mayo. Participaron en la sesión “Joven en primera persona, ellos y ellas nos lo cuentan”. En esta sesión participaron con una ponencia. Encuentros con alumnado de los colegios Veracruz y Koldo Mitxelena.

➤ 4 al 12 de junio de 2018:

Francy Alejandra Torres Olaya de la organización Cultura Cívica cannábica, grupo que trabaja en fomentar e implementar la conciencia cívica entre y desde los diferentes grupos cannábicos en la ciudad y el país y Taison Estiveth Ramírez Matta del Colectivo Soundarte Crew, quienes trabajan en Desarrollar estrategias formativas, educativas, comunicativas para las y los jóvenes a través del hip hop.

Actividades realizadas:

Participación en el final de trabajo del alumnado del Federico Baraibar dentro de las acciones del programa Kidez Kide.

Encuentros con alumnado del colegio Koldo Mitxelena.

Reunión con los y las técnicos/as del Servicio de Cooperación y el Servicio de Juventud donde tuvieron la ocasión de dialogar sobre el trabajo de Francy y Taison en sus organizaciones y se presentó el vídeo documental del primer año de ejecución del proyecto. Link Vídeo: <https://www.youtube.com/watch?v=71NZ6atRq84&t=234s>

Encuentro con chicos y chicas de un centro de menores de la ciudad, quienes tuvieron la ocasión de compartir con Francy y Taison una tarde lúdica donde aprendieron algunas danzas de Colombia, Breakdance y música.

Participación en una entrevista en la radio local “Fiesta FM”, donde contaron su experiencia de trabajo con los y las Jóvenes e Ibagué y el impacto positivo del proyecto en sus territorios.

**Valoración técnica** Se ha logrado que alrededor de unas 600 personas de manera directa conozcan aspectos de la realidad de los y las jóvenes de Ibagué y el trabajo que vienen realizando para construir desarrollo y paz, donde se destacan alumnos/as de los colegios Koldo Mitxelena, Federico Baraibar y Veracruz quienes pertenecen al programa Kidez Kide de Vitoria, personas participantes en la Jornada “Gasteiz gaztea eraikitzen y jóvenes de centros de menores.

Se ha logrado que durante la visita de los jóvenes participaran en varios espacios de la ciudad para socializar la situación de los/las jóvenes de Ibagué, como son: la Jornada “Gasteiz gaztea eraikitzen, Colegios de la ciudad, Servicios de Cooperación y Juventud, emisora local y evento público en el parque del norte.

Se ha logrado establecer una relación entre alumnado de Koldo Mitxelena y jóvenes de la plataforma, quienes de manera periódica mantienen comunicación vía Skype para compartir experiencias y modos de vida en sus dos ciudades.

La valoración de las y los participantes es muy positiva y seguirán viniendo en el futuro más jóvenes.



## Acción L-3.8 DIAGNÓSTICO Y MAPA DE AGENTES Y RECURSOS DEL TIEMPO LIBRE EN V-G . L.3-9 GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS EN EL TIEMPO LIBRE EDUCATIVO.

**Objetivo** Promover el encuentro y la participación activa entre personas jóvenes (en grupos, colectivos o asociaciones) con objetivos comunes que les permita construir tejido social activo.

**Descripción** Realización de un diagnóstico que refleje cuál es la situación en ese momento de la educación en el tiempo libre, de las problemáticas más importantes (fortalezas y debilidades...) y de un mapa que contemple los agentes en la ciudad y los recursos existentes para esta realidad. A través de un Plan de Empleo del curso 2017-2018 y en colaboración con el Astialdi Foroa.

**Responsable** Servicio de Juventud.

**Corresponsable** Consejo de la Juventud de Euskadi (Astialdi Foroa).

**Indicadores de evaluación** % agentes que colaboran.

Nº de agentes a los que se reparte.

Ámbitos de dichos agentes.

**Resultados** Los planes de empleo finalizaron su periodo de trabajo el 23 de mayo de 2018.

Se ha planificado el trabajo para la realización del diagnóstico y se ha contactado con diferentes entes: Astialdi Foroa, Instituto Foral de Juventud con el fin de recabar información. Se intentó disponer de una base de datos en la que se recogiera los datos principales de las asociaciones de tiempo libre educativo de la ciudad. La sola comprobación de datos resultó muy complicada y al finalizar el trabajo el resultado conseguido no se ajustaba a lo pretendido.

Al ver los resultados del diagnóstico y mapa de agentes, así como las dificultades para contactar con personas clave, preveíamos que la Guía de buenas prácticas iba a ser complicado. Nos centramos en la temática de Interculturalidad, previa consulta con los agentes correspondientes. A pesar de los esfuerzos realizados la respuesta fue mínima, por lo que no pudimos realizar esta acción.

**Valoración técnica** Las dos personas de los Planes de Empleo tenían estudios de sociología y poco conocimiento de la realidad del Tiempo Libre en nuestra ciudad; ello ha supuesto que hayan tenido que invertir tiempo en la información de nuestra realidad y en conocimientos básicos de Ocio educativo y tiempo libre.

El realizar un diagnóstico en este ámbito requiere un planteamiento de actuación diferente al realizado. Es necesario un acercamiento a los grupos, una labor más directa y un conocimiento de la situación.

Los resultados obtenidos no han cumplido con las expectativas marcadas, bien por la realidad de la situación de los grupos de tiempo libre de nuestra ciudad ó bien por la metodología empleada.

Al igual que en la acción 3-8, hemos tenido muchas dificultades tanto para centrar el tema como para contactar con las personas clave. Entendemos que la metodología utilizada no es la correcta para llevar a cabo la acción.

## ÁMBITO 4: CREATIVIDAD

Reto “Jóvenes, agentes activos y creativos de la ciudad”



## Introducción

### 4: CREATIVIDAD

El reto de esta línea de creatividad es:

- **Personas jóvenes, agentes activas y creativas de la ciudad.**

Las acciones trabajadas para caminar hacia ese reto, se han trabajado en coordinación con otros agentes: municipales, Diputación Foral de Alava y otros agentes sociales de la ciudad.

Para el año 2018 teníamos planteadas cuatro (4) acciones, pero se han continuado dos acciones realizadas en el 2017, por lo que se han desarrollado un total de seis (6) acciones.

#### **Oportunidades de creación**

Por segundo año consecutivo, se ha trabajado en colaboración con el Instituto Foral de Juventud en el programa Zineleku (programa para la formación, producción y exhibición audiovisual), experiencia desarrollada en Vitoria-Gasteiz en el mes de julio-agosto, en el que han participado una veintena de jóvenes. La coordinación con otra entidad que coincide en públicos y objetivos es fundamental para optimizar recursos. En cuanto a la reutilización de espacios, aunque no sea un espacio específico para la creación, se ha avanzado en conseguir un espacio para personas jóvenes, facilitado por el Servicio de Participación.

#### **Protagonismo de las personas jóvenes**

Se ha continuado con el proyecto Pompa 945 (propuesta comunitaria de regeneración artística) con el Servicio de Educación de Calle del barrio de El Pilar. Esta acción ha continuado creciendo con nuevas acciones en el mismo barrio y se ha extendido al barrio de Lakua.

Para el 2019 se van a realizar unos encuentros de creatividad joven. Para el diseño de este evento se realizó un taller en las Jornadas de mayo. En el 2018 se ha avanzado en el diseño del mismo y en la contratación de la asesoría técnica en la que se ha valorado la participación de diferentes colectivos de la ciudad.

#### **Asesoramiento y tutorización**

En el tema de asesoramiento, se continúa con el trabajo iniciado en el 2017. Se han realizado acciones por parte de cuatro colectivos de la ciudad dirigidas específicamente al asesoramiento. En lo que se refiere al catálogo de asesoramiento en gestión cultural, se ha ampliado con una nueva entidad, estando presentes 11 entidades del ámbito de la creación.

La acción Becas Vgaztea con tutorización, se ha seguido desarrollando dentro de la convocatoria Gazte Sortzaileak, en el que participan el Servicio de euskera municipal, Oihaneder, y el servicio de Cultura y Euskera de la Diputación Foral de Alava. De los diferentes proyectos presentados se elige uno de ellos, atendiendo a los criterios establecidos desde la perspectiva joven, en los que se contempla una parte destinada a la tutorización del mismo.

## Acciones:

### Ámbito

#### Acción L-4.1 REUTILIZACIÓN ESPACIOS.

**Objetivo** Que las personas jóvenes dispongan de oportunidades y espacios (virtuales, físicos....) donde desarrollar sus inquietudes creativas:

- Para encontrarse, reflexionar y trabajar (crear) juntas.
- Para crear y crecer como creativos-as.
- Para difundir sus creaciones.

**Descripción** La acción supone reutilizar un espacio municipal, en donde se puedan desarrollar las inquietudes culturales. Lugar que pueda servir para desarrollar distintas disciplinas y en el que puedan convivir proyectos y personas creativas.  
Espacio que reúna unos mínimos en cuanto a dimensiones, disponibilidad horaria, polivalencia...  
Estudiar la normativa de acceso a los espacios en centros cívicos y las posibilidades reales que tienen las personas jóvenes de utilizarlos.

**Responsable** Servicio de Juventud.

**Corresponsable** Servicio de centros cívicos.

**Resultados** Esta acción está relacionada con la 3.2: Uso de equipamientos municipales por jóvenes. Durante el 2018, dentro del programa Hiretu Hiria existía el compromiso de poner en marcha una de las acciones. La idea premiada fue el reutilizar algún local del centro comercial Lakua para el desarrollo de actividades juveniles. Tras los contactos correspondientes, la posibilidad de ocupar alguno de estos espacios no fue posible, por lo que se contactó con el Servicio de Participación y se nos ofreció un local en la C/ Loreto Arriola que una asociación de vecinos no estaba utilizando en las debidas condiciones. Tras la adecuación del mismo , en noviembre entró un grupo de jóvenes para el desarrollo de actividades relacionadas con la estrategia, cartas...

**Valoración técnica** Existe una demanda de espacios por parte de las personas jóvenes, que también se ha hecho patente en el Plina por parte de la población infantil y adolescente.  
Es un tema que habría que trabajarlo a nivel interdepartamental para detectar necesidades y plantear propuestas para estos colectivos.

#### Acción L-4.2 ENCUENTROS CREATIVIDAD JOVEN: PLATAFORMAS.

**Objetivo** Que las personas jóvenes creativas sean protagonistas y tengan presencia en la sociedad como agentes activos, visibilizando su aportación creativa a la ciudad.

**Descripción** Marcar un espacio de tiempo (quincena, mes) destinado a la creatividad de las personas jóvenes: desde los ámbitos más artísticos y clásicos (danza, fotografía, teatro, música...) hasta lo más innovador. Espacio donde se pueda crear, aprender y compartir y que pueda estar abierta a artistas extranjeros.

Proceso desde el inicio del Plan Joven, para que todo lo que se trabaje vaya confluyendo en este certamen, con la idea de poder repetirlo cada cierto tiempo (2-3 años).

Proceso que integre a todos los agentes culturales y creativos de la ciudad (privados y públicos, instituciones y personas a título individual, eventos de la ciudad...).

Generar un espacio abierto donde se pueda dar cabida a talleres, charlas con profesionales, actuaciones diversas, poder actuar en la calle...

**Responsable** Servicio de Juventud.

**Corresponsable**. Departamentos municipales.

**Indicadores de evaluación** Conseguir un grupo de música que participe en el Festival.

Nº de ciudades que comparten la experiencia.

**Resultados** Para el año 2019 se tiene previsto realizar un Encuentro-Certamen de creatividad Joven. Con el objeto de definir y construir el contenido de este encuentro, se organizó un evento dentro de las Jornadas Gasteiz Gaztea Eraikitzen en el mes de mayo. Basándonos en las conclusiones, se diseñó un pliego para contratar la secretaría técnica del evento, al que se invitó a cuatro entidades de la ciudad, ligadas al ámbito creativo.

**Valoración técnica** Se ha apostado por diseñar unas jornadas que vengan derivadas de las necesidades de los colectivos y de las personas jóvenes dentro del ámbito de la creatividad. En Vitoria-Gasteiz existe una red muy importante de entidades que sustentan el ámbito creativo, y es por ello por lo que se ha querido contar con su participación.

#### **Acción L-4.3 POMPA 945: REGENERACIÓN ARTISTICA BARRIO EL PILAR.**

**Objetivo** Que las personas jóvenes creativas sean protagonistas y tengan presencia en la sociedad como agentes activos, visibilizando su aportación creativa a la ciudad.

**Descripción** **Pompa 945** es una propuesta comunitaria de regeneración artística de un barrio (El Pilar) a través del arte urbano. El arte como vehículo de transformación social.

Para ello, se contará con la colaboración de jóvenes artistas y colectivos de Vitoria que utilizan el graffiti como medio de expresión y mejora del entorno. En la medida de lo posible se integrará al vecindario del barrio, colegios, parroquia,... en los diferentes procesos creativos.

La mejora estética y social de un barrio, convirtiendo el barrio en un referente del graffiti, activación y participación comunitaria.

**Responsable** Servicio Social Base El Pilar.

**Corresponsable** Servicio de Juventud.

**Indicadores de evaluación** Nº de agentes comunitarios que se implican en el proyecto (4).

Nº Murales realizados (3).

Entradas en la web (3).

**Resultados** El proyecto se empezó a desarrollar en el año 2017, como una experiencia piloto con el objetivo de activar la participación comunitaria a través de creaciones artísticas en las que estén implicados agentes comunitarios, artistas y colectivos.

El proyecto ha seguido creciendo con diferentes intervenciones: exposición, murales, timelapse en el barrio de El Pilar y se ha proyectado para el 2018 ampliar esta experiencia al barrio de Lakua. Como novedad, se está diseñando un libro de colorear donde aparezcan todos los murales realizados en blanco y negro para que se puedan pintar. Se realizarán 2000 ejemplares.

Toda la información de las acciones realizadas están reflejadas en la web <http://pompa945.kalezkalevg.org>

**Valoración técnica** Pompa 945 ha supuesto un proyecto muy interesante para el barrio del Pilar, en el que se ha logrado una cohesión de los diferentes ámbitos del barrio. Este proyecto ha ido creciendo y ha seguido apostando tanto por continuar en el barrio para el que se diseñó, como implementándose en otra zona de la ciudad (Lakua).

Se han cumplido los diferentes objetivos marcados en este programa, en el que se ha dado protagonismo a la regeneración de espacios, al propio barrio, a los agentes comunitarios, vecindario y artistas. Se trata de un proyecto de intervención comunitaria donde la población joven es una de las principales protagonistas.

Se está trabajando en acciones donde se pueda visibilizar parte de las creaciones realizadas (exposición, cuadernillo colorear, mantenimiento web..)

#### **Acción L-4.4 BECAS V-GAZTEA CON TUTORIZACIÓN.**

**Objetivo** Que las personas jóvenes encuentren acompañamiento, consejo y autorización en su proceso de desarrollo creativo.

**Descripción** Becas anuales para un proceso creativo que contemple una aportación del 75% para las personas jóvenes proponentes y un 25% para un profesional que acompañe el proceso creativo.

Tener en cuenta las disciplinas artísticas.

Contemplar becas a proyectos que mezclen diferentes ámbitos creativos, dando oportunidad a nuevos creadores.

**Responsable** Servicio de Juventud.

**Corresponsable** Servicio de Euskera.

**Indicadores de evaluación** Tutorizar dos becas de creación.

Presentación proyectos: 8

**Resultados** A la convocatoria se han presentado ocho proyectos, de los cuales se han premiado cinco. El Servicio de Juventud, por la edad de las integrantes y el tipo de proyecto ha seleccionado el proyecto "Tripak: huts bete hots", en el que se mezcla poesía, ilustración y performance. El proyecto ha sido presentado por dos chicas de 23 y 24 años.

Tras la realización del mismo se llevará a cabo una representación escénica en el Salón de actos de Aldabe el 4 de abril de 2019.

La labor creativa se llevará a cabo con Itziar Rekalde, en el que se trabajan movimientos y elementos relacionados con la escenografía para la puesta en escena.

**Valoración técnica** Ésta es la segunda edición que el Servicio de Juventud toma parte en esta convocatoria, lo que ha facilitado los procesos. El proyecto elegido ha sido el presentado por las dos personas más jóvenes. Se sigue apostando por la tutorización dentro de los procesos creativos, con el objeto de que las personas jóvenes tengan más herramientas para poder desarrollar sus proyectos.

#### Acción L-4.5 ASESORAMIENTO EN GESTIÓN CULTURAL.

**Objetivo** Que las personas jóvenes encuentren acompañamiento, consejo y tutorización en su proceso de desarrollo creativo.

**Descripción** Contar con un servicio de asesoramiento en aspectos culturales, en los que puede tener cabida cualquier cuestión: gestión, marketing, difusión, patrocinios, espacios... Para atender estas consultas, que en un primer momento serían vía correo electrónico, se tendría que contar con un equipo diverso que pueda controlar los diferentes temas. Posibilidad de crear una herramienta que permita interactuar e intercambiar opiniones con otras personas o artistas. Talleres y charlas sobre asesoramiento.

**Responsable** Servicio Juventud.

**Corresponsables** Agentes colaboradores.

**Indicadores de evaluación** Respuesta de 4 colectivos.  
Realizar un catálogo con las entidades de Vitoria-Gasteiz.

**Resultados** El catálogo de entidades se cerró con 10 colectivos, a los que se unió uno más. En este año se han realizado acciones de asesoramiento por parte de cuatro entidades, en las que han participado 75 personas jóvenes. Estas acciones se han centrado en: coloquios, mesas redondas, asesoramiento en producción y tutorizaciones personalizadas. A través de la Oficina Haziak no ha llegado ninguna demanda por parte de personas jóvenes.

**Valoración técnica** . En cuanto a los indicadores, se ha conseguido que el catálogo sea un documento flexible en el que se puedan incorporar nuevas entidades; a la oficina Haziak no ha llegado ninguna demanda concreta de asesoramiento específico, por lo que convendría incidir en la difusión del mismo. Es importante seguir impulsando que las entidades de esta ciudad que trabajan en distintos ámbitos creativos, cuenten con recursos destinados a acciones para la población joven.

#### Acción L-4.8 ZINELEKU .

- Objetivo** Que las personas jóvenes dispongan de oportunidades y espacios (virtuales, físicos....) donde desarrollar sus inquietudes creativas:
- Para encontrarse, reflexionar y trabajar (crear) juntas.
  - Para crear y crecer como creativos-as.
  - Para difundir sus creaciones.
- Descripción** Programa para la formación, producción y exhibición audiovisual. El objetivo es ofrecer una formación interdisciplinar en euskera con un sentido comunitario, a las personas jóvenes creadoras audiovisuales. Experiencia de convivencia formativa y creativa para jóvenes de 18-25 años. Las personas participantes convivirán durante 8-10 días, a los que asistirán a talleres de cine, clases magistrales de profesionales cinematográficos y otras disciplinas artísticas, y participarán en proyecciones, performances y conciertos.
- Responsable** Servicio Juventud del Ayuntamiento y el Instituto Foral Juventud-Diputación Foral de Álava.
- Indicadores de evaluación** Nº personas inscritas: 30  
Entidades del ámbito comunitario que intervienen: 6  
Eventos abiertos a todo el público: 5  
Coordinación resto agentes: 4 reuniones.
- Resultados** El número de personas inscritas han sido 20, 8 chicos y 12 chicas. Han intervenido diferentes entidades del ámbito comunitario, público y privado. El programa ha sido patrocinado por 5 entidades, y han colaborado otros 15 colectivos (asociaciones, empresas, fundaciones...). Dentro de la programación hay una parte abierta a la ciudadanía, compuesta por: charlas, proyecciones, performance y conciertos, utilizándose diferentes espacios públicos (plaza Artium, plaza Santa María, Jardín Falerina).
- Valoración técnica** Este es el segundo año que se realiza en Vitoria, programa que tiene una duración de 12 días (23 julio al 3 de agosto). Además de ser una gran oportunidad para las personas jóvenes que participan directamente en el programa, es un programa en el que el ámbito comunitario es una pata muy importante, tejiéndose con la colaboración de otros agentes. El realizarlo por segunda vez en nuestra ciudad ha repercutido en las tareas de organización y difusión del evento. Se ha incidido en la temática de los Derechos Humanos, a través de una proyección específica. Se trata de una acción interinstitucional, en concreto, del Instituto Foral de Juventud de la Diputación Foral de Álava y del Servicio de Juventud del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz que es interesante seguir manteniendo, ya que nuestro público y varios de los objetivos coinciden. El esfuerzo realizado en la difusión por diferentes vías (redes, asistencia a centros educativos, cartelería....) no cumplió con el objetivo de alcanzar 30 personas jóvenes. Se valora abrir una línea de trabajo con la Universidad y con otras comunidades autónomas como Navarra. Otra de las ideas para hacerlo más atractivo es reducir el tiempo de estancia de las personas que opten por el desarrollo de proyectos. En el



caso de que el Plan Joven prevea aportar presupuesto, se podría plantear incluir esta actividad dentro de la oferta vacacional municipal.

Ha habido un trabajo muy importante con los colectivos de la zona del Casco Viejo, que se ha visto reflejado en la potente programación abierta. Esta red que se ha gestado invita a plantear una nueva edición en Vitoria-Gasteiz.

La experiencia ha sido muy bien valorada tanto por las personas participantes como por el equipo de profesionales que han tomado parte.

Este proyecto debe mantener las vías de financiación que ha tenido este año para poder mantenerse.

## ÁMBITO 5: TRANSVERSALIDAD

### RETOS

Organización que transversaliza el trabajo municipal con el colectivo joven y que tiene en cuenta a otros agentes y otros enfoques transversales.

Que las personas jóvenes euskaldunes puedan vivir en euskera en todos los ámbitos de su juventud que decidan.

Que las personas jóvenes que viven en los pueblos de la zona rural de Vitoria-Gasteiz tengan unas condiciones que posibiliten su participación activa en la ciudad.



## Introducción

### 5: TRANSVERSALIDAD

La transversalidad, principio rector de los planes jóvenes ha adquirido rango de eje vertebrador en este IV Plan Joven Municipal. Por ello también es un ámbito que acoge una serie de acciones que tratan de hacer real y efectiva dicha manera de trabajar. Desde hace tiempo se trabaja de manera conjunta con otros agentes municipales, como es el Servicio de Euskera, el de Zona Rural, el de Igualdad, el de Convivencia y Diversidad, el Departamento de Empleo..., así como con otros agentes externos como el Consejo de la Juventud de Euskadi (con quien mantenemos un convenio anual paralelo al Plan Joven y que sostiene el trabajo conjunto en políticas de juventud entre el Consejo y el Plan Joven) la Universidad, otras instituciones educativas y otros agentes de la ciudad.

Por todo ello, hemos distinguido varios ámbitos en la transversalidad:

- Acciones genéricas dirigidas a todos los agentes de políticas de juventud de Vitoria-Gasteiz.
- Acciones concretas con agentes no municipales.
- Acciones concretas en trabajo corresponsable con agentes municipales.

La insistencia en este modo de trabajar tiene su base en buscar sinergias entre todos los agentes, en coordinar modos de trabajar, en optimizar recursos de la ciudad y en el convencimiento de que el IV Plan Joven Municipal tiene una clara vocación de proyecto de ciudad, con el apoyo y la coordinación con todos aquellos agentes de políticas de juventud que quieran formar parte de esta red de trabajo.

En el sello de colaboradores-as “Gasteiz Gaztea”, se han sumado este año 20 entidades, llegando el grupo a los 90 componentes (71 externos al Ayuntamiento, además de los 18 servicios y departamentos municipales, con los que mantenemos relaciones de ayuda en la difusión de eventos, tanto municipales, como suyos en el Boletín Joven o ayudas puntuales como el apoyo a la celebración de eventos o la colaboración mutua como se puede ver en las distintas acciones, de esta y otras líneas (gazte Lab...).

Se han desarrollado dos entregas de reconocimientos de buenas prácticas Gasteiz Gaztea. La primera entrega se ha centrado en el ámbito del medio ambiente y jóvenes y la segunda en el ámbito del voluntariado y jóvenes.

En ámbitos concretos resaltan también los encuentros con youtubers y jóvenes en el ámbito de las redes sociales. En mayo se desarrollaron las Jornadas de políticas de juventud “Construyendo ciudades jóvenes – Gasteiz Gaztea eraikitzen”, jornadas que materializamos cada dos años y donde estuvieron presentes muchos de los agentes que nos ayudan a transversalizar las políticas de juventud en la ciudad y a que se sientan como lo que son, de ciudad y no sólo municipales.

Es el ámbito de la Zona Rural se ha conseguido realizar el Gasteizko Herrietako GazteEguna, el 20 de octubre y poner en marcha un proceso que esperamos dé más frutos a lo largo de 2019.

En otras líneas hay acciones que también se han materializado con este eje de transversalidad, tanto en temas de empleo, como de ciudadanía o educación para la vida.

## Acciones:

**Ámbito:** Transversalidad

### Acción L-5.1 ENTIDADES COLABORADORAS DEL PLAN JOVEN GAZTEIZ GAZTEA LAGUNTAILEAK.

**Objetivo** Que las diferentes instituciones públicas y privadas que son agentes de juventud se relacionen con el Plan Joven buscando una mayor coordinación que beneficie las políticas de juventud que se desarrollan en la ciudad.

**Descripción** La acción supone la puesta en marcha de una campaña de sensibilización para que las entidades que trabajan con jóvenes sientan su papel respecto a las políticas de juventud, invitándoles a formar parte del grupo de colaboradores-as del Plan Joven, o aliados-as del mismo, Gazteiz Gaztea laguntzaileak.  
Con los primeros y con los más cercanos a lo que ya hemos trabajado, así como con algunos otros de cierta notoriedad en la ciudad, se podrá hacer un acto público de firma y recogida de su sello de colaborador-a, con el fin de ofrecer la posibilidad de sumarse a lo largo del desarrollo del Plan Joven.

**Responsable** Servicio de Juventud.

**Corresponsable** Equipo de Comunicación.

**Indicadores de evaluación** Nº de incorporaciones.  
Variedad de ámbitos relacionados.

**Resultados** Se han incorporado 20 entidades, en un acto de entrega que tuvo lugar el 22 de noviembre: Awake, Agencia de Álava para el voluntariado Batekin, Fundación Secretariado Gitano, la ONGD Colombia Euskadi, Sagrado Corazón Carmelitas, el grupo de tiempo libre Azterlariak, la asociación Apdema, Topagunea, Noralai, Colegio Nazareth, Paula Montal Ikastetxea, Instituto Federico Baraibar, EPA El Carmen, Colegio CEU Virgen Niña, Inmaculada Abetxuko Ikastetxea, Colegio Urkide, Corazonistas, , SOKA Asociación para la promoción de creativos locales, Colectivo ILUSTRAPADOS, e Instituto Agrario Arkaute. Hay entidades del –ambito educativo, cultural, de las ONGDs, de asistencia socio sanitaria...

**Valoración técnica** Ha sido una buena tercera entrega aumentando nuestros colaboradores Gasteiz Gaztea a 71 externos al Ayuntamiento, además de los 18 servicios y departamentos municipales. La colaboración de todos estos agentes es esencial para mantener el objetivo de visibilizar que las políticas de juventud son algo que hacemos entre todos y todas y será más importante en el futuro cuando sigamos construyendo este último año del plan Joven 2019 y pensemos en diseñar el futuro Plan Joven de la ciudad.

## Acción L.5-2 JORNADAS CONTRUYENDO CIUDADES JÓVENES GASTEIZ GAZTEA.

**Objetivo** Que las diferentes instituciones públicas y privadas que son agentes de juventud se relacionen con el Plan Joven buscando una mayor coordinación que beneficie las políticas de juventud que se desarrollan en la ciudad.

**Descripción** Continuando con el trabajo iniciado en 2016, mantener un foro de debate, intercambio de experiencias, aprendizaje mutuo y de contacto entre técnicos, políticos y jóvenes sobre las temáticas que más acucien a las personas jóvenes en ese momento.

**Responsable** Servicio de Juventud.

**Corresponsable** Departamento de Empleo, Consejo de la Juventud de Euskadi. Red de colaboradores-as Gasteiz Gaztea.

**Indicadores de evaluación** N° de participantes  
Ámbitos trabajados (número y variedad)  
Valoración de asistentes  
N° de propuestas o aportaciones de personas jóvenes en la Feria.

**Resultados** Las jornadas se desarrollaron los días 3 y 4 de mayo de 2018 en el Palacio de Congresos Europa, de Vitoria-Gasteiz y constaron de dos grandes bloques:

Una parte congresual, dirigida más a gente de fuera de Vitoria-Gasteiz (personal técnico, representantes políticos y jóvenes)

Una parte de feria de agentes de juventud, dirigida a las personas jóvenes de la ciudad de Vitoria-Gasteiz, con talleres y una feria, con actuaciones, una serie de stands y un concurso final.

Para realizar la evaluación, se han evaluado diferentes aspectos de ambos bloques, algunos en conjunto y otros por separado:

Evaluación de diseño

Evaluación de difusión

Parte congresual

Feria de agentes

Evaluación de resultados

Sesiones de las jornadas

Feria de agentes

Evaluación de participantes

Evaluación de aspectos especiales.

Toda esta evaluación y los resultados de los diferentes indicadores está disponible en el informe de evaluación al que se puede acceder desde [este enlace](#).

**Valoración técnica** La valoración de las jornadas es muy buena si tenemos en cuenta la parte congresual de las dos mañanas, como se puede ver en el informe de evaluación y no tanto respecto a la feria de agentes donde los resultados no fueron los esperados en lo referente a las personas jóvenes que acudieron, siendo la parte de talleres y los stands de una gran calidad.

En [el informe de evaluación](#) aparecen aspectos a mejorar si en 2020 se vuelven a realizar las III Jornadas sobre políticas de juventud. Gasteiz

Gaztea eraikitzen – Construyendo ciudades jóvenes.

### Acción L-5.3 PREMIOS GASTEIZ GAZTEA JORNADAS DE BUENAS PRÁCTICAS .

**Objetivo** Que las diferentes instituciones públicas y privadas que son agentes de juventud se relacionen con el Plan Joven buscando una mayor coordinación que beneficie las políticas de juventud que se desarrollan en la ciudad.

**Descripción** Los premios Gasteiz Gaztea a las mejores prácticas se entregarían en una jornada tras una conferencia o atractivo sobre la materia del ámbito elegido, a las personas o entidades que se han destacado en su desarrollo en relación a las personas jóvenes.  
Esta doble acción, que se materializa en una sola, se desarrollará con estos pasos:  
Elección del ámbito a trabajar, publicitación, elección de las prácticas a premiar, preparación de la entrega y celebración de la entrega de premios.  
Podrá ser anual o semestral, en función de las posibilidades que vayan surgiendo a lo largo del Plan Joven (no tiene por qué ser todos los años igual).

**Responsable** Servicio de Juventud.

**Resultados** Se han celebrado dos entregas de buenas prácticas, en junio en el tema de medio ambiente y jóvenes y en diciembre en el del voluntariado y jóvenes.  
Entrega de junio: medio ambiente y personas jóvenes. Se celebró el 6 de junio, en el salón de actos del Centro ATARIA, en Salburua.  
El acto de entrega tiene como objetivos:  
Reconocer las buenas prácticas.  
Visibilizar las buenas prácticas en políticas de juventud.  
Seguir avanzando en las relaciones entre agentes colaboradores de las políticas de juventud Gasteiz Gaztea.  
El acto de entrega en sí, tiene tres partes:  
1-Presentación por parte de Juventud.  
2-Presentación de cada experiencia reconocida mediante un diálogo con un agente de la entidad que es reconocida y alguna persona joven que haya sido partícipe buena práctica, con la proyección de fotografías de la experiencia.  
3-Al acabar las presentaciones, se entrega la placa con el reconocimiento y se hacen las fotos correspondientes.  
En el ámbito del medio ambiente han sido reconocidas las siguientes buenas prácticas: El programa HOGARES VERDES – ETXE BERDEAK, diversas actividades de Educación Ambiental, planteadas por EGIBIDE con el alumnado de los Ciclos Formativos de Grado Superior y Todos somos Congo, actividades del Colegio sagrado Corazón Carmelitas. La ESKOLAKO AGENDA 21 ESCOLAR. Educación de Calle IBAIONDO ARRIAGA con el proyecto “auzotik mendira” . La Universidad del País Vasco, UPV – EHU con el Campus sostenible.

El CEA presenta la Red de Participación en Ciencia Ciudadana de Vitoria-Gasteiz. Educación de Calle LAKUA-ABETXUKO con el programa “InguruBira”. IÑIGO ZUAZAGOITIA, por el programa de autocompostaje en Salburua. El grupo de tiempo libre AZTERLARIAK. La asociación BASALBURU presenta el Bosque Comestible en el barrio de Salburua. El centro comercial EL BOULEVARD, por sus actividades con motivo del Día Internacional del Medioambiente.

12 buenas prácticas, con 5 agentes nuevos que no tenían relación con el Plan Joven. Asistieron 105 personas al acto y la repercusión en medios fueron dos notas en prensa escrita.

En el ámbito del voluntariado fueron reconocidas las siguientes experiencias: la asociación KOKUK, que trabaja en el ámbito de la enseñanza, APDEMA cuyo trabajo se centra en las personas con discapacidad intelectual de Álava, la organización SETEM, entre la cooperación y el comercio justo. GAZTEDI RUGBY TALDEA, con un trabajo con personas jóvenes con síndrome de Down, y el ARASKI, con trabajo en el campo del deporte femenino. También en el ámbito educativo está la UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO, con su programa de voluntariado en todo el campus de Álava y EGIBIDE, con su programa Insertado dentro del programa de voluntariado Bilatuz. La asociación TALUR, que también trabaja en el ámbito de las discapacidades intelectuales, CRUZ ROJA DE ÁLAVA, con una gran experiencia en el voluntariado. OIER PEREZ DE GUEREÑU, por su labor con refugiados en Palestina. La ASOCIACIÓN DE AMIGOS Y AMIGAS DE LA RASD en este caso trabajo en el tiempo libre educativo en los campamentos de refugiados y refugiadas. EUSKAL HERRIKO ESKAUTAK.

12 buenas prácticas, con 6 nuevas incorporaciones de agentes. Asistieron 85 personas al acto celebrado en el museo Bibat el 12 de diciembre. La repercusión en prensa fueron dos notas breves.

**Valoración técnica** Han sido dos muy buenas experiencias, por el valor de la relación con agentes que trabajan en el ámbito de las personas jóvenes. Los actos se han desarrollado con buena dinámica y la formula de la entrevista de un actor a los diferentes agentes le da agilidad y resulta muy positiva. La colaboración en el primer caso del CEA y su personal técnico y en el segundo de la Agencia para el voluntariado Batekin y Saregune han sido muy positivas y siempre es bueno contar con algún agente colaborador que nos ayude en la selección de las buenas prácticas y en la difusión del acto.

#### Acción L-5.4 RED DE MUNICIPIOS DE EUSKAL HERRIA.

**Objetivo** Mantener una red de municipios de Euskal Herria que trabajan políticas de juventud

- para un aprendizaje compartido,
- una mejora de las relaciones entre municipios
- la posible realización de actividades o foros conjuntos

**Descripción** Se trata de una red de trabajo colaborativo entre personal técnico de diferentes servicios de juventud, correspondientes a diferentes municipios, con el objeto de intercambiar experiencias positivas y avanzar en la implementación eficaz de las políticas locales de juventud. El proyecto combina metodologías de formación y acción.

**Responsable** Servicio de Juventud.

**Indicadores de evaluación** Nº coordinaciones con otros municipios vascos: 3 municipios.  
Temas comunes en los que trabajar: 2 temas.

**Resultados** Este año se ha centrado la relación con otros municipios a través del proyecto que desde el Ayuntamiento de Logroño se ha estado impulsando. La jefatura del Servicio de Juventud acudió el 15 de marzo a una reunión, en la que se coincidió con otros ayuntamientos del Estado. Uno de los objetivos era el conocer programas que desde cada Ayuntamiento se están realizando con el objeto de poder incorporar participación de otras personas jóvenes de otras ciudades. Desde el Ayuntamiento de Vitoria se contempló que algún grupo musical de Logroño, pudiera participar en nuestras programaciones. Ello se concretó en una de las acciones del inicio de temporada de otoño de la programación de Gauekoak. El 10 de noviembre acudió el equipo técnico de Juventud del ayuntamiento de Irún, junto a su concejala, a conocer las líneas de trabajo de nuestro Servicio de Juventud.

**Valoración técnica** El trabajar con otros Ayuntamientos nos ayuda a conocer la realidad de otros municipios en materia de juventud. No hemos conseguido trabajar de forma continuada en una Red estable que proporcione una mayor comunicación ni iniciar un posible trabajo que implique a los Ayuntamientos de nuestra Comunidad. El estar en relación con ayuntamientos fuera de nuestra comunidad nos ha posibilitado trabajar en un proyecto común, implicando a gente joven.

#### Acción L-5.5 GRUPO MEDIADORES-AS JÓVENES EN REDES SOCIALES.

**Objetivo** Que las personas jóvenes se conviertan en mediadores-as de las políticas de juventud municipales que les afectan y especialmente las que son referentes en redes sociales sean copartícipes

- en la organización de algunas acciones relacionadas con su ámbito
- en la difusión de acciones del plan



**Descripción** Grupo de jóvenes habituales en redes sociales: YouTube sobre todo, que con una reunión cada dos-tres meses, se convertirán en altavoces de aquellas acciones del Plan Joven que entiendan son atractivas para sus seguidores. Como grupo también realizarán talleres sobre temáticas concretas y relacionadas con las redes (edición de video para YouTube...), encuentro inter redes para compartir diferentes perspectivas y novedades y quedadas con gente y temáticas concretas, en conexión con el Gaztelab del Plan Joven.

**Responsable** Grupo de Mediadores.

**Corresponsable** Servicio de Juventud.

**Indicadores de evaluación** Agentes nuevos.  
Nuevas redes sociales.  
Nº de asistentes a talleres y master class.  
Valoración de los y las asistentes.

**Resultados** Se ha integrado en la feria de asociaciones de las jornadas de políticas de juventud “Construyendo ciudades jóvenes Gasteiz Gaztea eraikitzen”, relacionando con los esports y otras actividades relacionadas. La ayuda en la difusión tanto de la Feria como de las Jornadas fue importante, pero no logramos grandes resultados en la Feria y la presencia de personas jóvenes no fue la esperada. Se programó para el final de año un encuentro de instagramers, pero se tuvo que retrasar al coincidir con otras acciones y se desarrollará en los primeros meses de 2019.

**Valoración técnica** Mantenemos la valoración del año pasado: No se han conseguido los objetivos propuestos, al no incorporar redes nuevas y deberemos buscar nuevas formas de búsqueda en futuros encuentros.

### **Ámbito: Euskera**

#### **Acción L.5-8 II ENCUENTRO DE JÓVENES HABLANTES DE LENGUAS MINORITARIAS.**

**Objetivo** Aumentar el apego y la cercanía con el euskera, para que tengan un euskera cercano, variado y querido.

**Descripción** Encuentros de jóvenes hablantes de lenguas minorizadas en la Universidad.  
Desarrollo de unas jornadas (3 días) continuación de las organizadas en 2011, con la colaboración y liderazgo del Servicio de Euskera, y la colaboración de Geu Elkarte, Lazárraga elkarte y apoyo de DFA y Gobierno Vasco.

**Responsable** Servicio de Juventud y Servicio de Euskera.

**Corresponsable** UPV-EHU.

## **Indicadores de evaluación** N° de jóvenes asistentes

N° de lenguas minorizadas presentes

Valoración de asistentes

**Resultados** Esta actividad se organizó conjuntamente desde los Servicios de Euskera y Juventud.

El encuentro constaba de dos partes:

Parte académica: Era por la mañana y estaba organizado como curso de Verano de la Universidad, el programa lo propuso el joven Beñat Garaio.

Parte lúdica: Fue por la tarde, con actividades que estaban dentro del programa.

Fechas: Del 16 al 19 de Julio

Sitio: Parte académica En la Facultad de Letras de la Universidad y en el Pabellón de Actos del Campus Universitario.

Parte lúdica: En la Euskal Etxea Oihaneder y en otros sitios de Vitoria.

Datos generales de este ENCUENTRO

- 65 Jóvenes: 50 'extranjeros-as', 15 de Vitoria.

- Los idiomas que se utilizaron en las JORNADAS fueron el euskera, inglés y castellano, pero sólo se tradujo el inglés. Se pudieron utilizar otros idiomas que podían entenderse. (Ej. catalán y gallego)

Resumen de la actividad

HIGA fue promovido por el Ayuntamiento de Vitoria y a pesar del parón de 7 años se le pudo dar continuidad al primer encuentro con la intención de poder dar un paso más que en el primero, celebrado en 2011.

Colaboradores y patrocinadores: UPV Rectorado de Álava y La Cátedra UNESCO de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad), Oihaneder Euskal Etxea y en la Comisión Académica (Garabide, Kontseilua, Cluster Sociolingüística, UNESCO y la Universidad SOAS de Londres).

Al final, se inscribieron 75 jóvenes de 32 comunidades de idiomas diferentes, y por diferentes motivos sólo vinieron 65. Además, desde la organización nos pareció importante y necesario realizar un llamamiento a los jóvenes de Vitoria y de toda Euskal Herria, para que pudiesen acudir con total flexibilidad y gracias a eso, en diferentes momentos se unieron 60 jóvenes más a los anteriores. Desde HIGA y desde la organización la valoración que se recogió fue muy positiva.

Idiomas presentes: Euskara, Galego, Catalá, North Sami, Bretoiera, Tamazigh, Namui Wam, Uru uchumataqo, Aragoiera, Sardo, Scottish gaelic, Keinu hizkuntza, Asturianu, Tseltal, Tu'un savi (mixteko), Welsh, Kashubian, Mapuzugun, Tu'un savi , Northern Saami, Tamil, Karelian, Irish, Zapoteco, K'iche, Cymraeg Welsh, Irish, Scottish gaelic, Manx, Mixteco, Ocaina, Gaelikoa, Kaqchikel, Guambiano, Nonuya, Silesian, Welsh.

Puntuación de los y las participantes de 0 a 5

CHARLAS 4.02

DINAMICAS 4.47

ACTIVIDADES DE LA TARDE 4.13

ALOJAMIENTO 4.24

COMIDA 3.50

AMBIENTE 4.95

ORGANIZACIÓN 4.89

## GENERAL 5

**Valoración técnica** Podemos decir que con las jornadas se alcanzaron 4 objetivos: 1) se ofreció a los jóvenes de Vitoria la oportunidad de conocer a otros hablantes de lenguas minoritarias y que así conocieron experiencias diferentes de reactivar lenguas, 2) Se fomentaron actitudes positivas y activistas a favor del Euskera entre la gente joven de Vitoria, 3) Se Instruyó a los jóvenes activistas en sociolingüística y políticas de lenguas y 4) Esta estancia en Vitoria les ofreció a estos jóvenes – extranjeros, vitorianos o euskaldunes- la posibilidad de poder relacionarse con miembros de otras comunidades para que en un futuro puedan seguir teniendo relación y contacto, para que puedan compartir experiencias de formas de revivir las lenguas y para que conjuntamente creen actividades de cooperación.

Como puede verse HIGA fue una acción exitosa y ofreció a los jóvenes y al resto de participantes la posibilidad de conseguir compromisos fuertes para que en su vida diaria (tanto a nivel personal, académico, profesional y formal) pudiesen seguir con acciones para revivir su lengua, con el apoyo y la colaboración de amigos internacionales.

Viendo el resultado de esta segunda edición de Jóvenes Hablantes, desde la organización sería interesante conseguir un compromiso que ofrezca la posibilidad de dar continuidad a las jornadas con mayor regularidad, unas jornadas que son únicas en el mundo y nos parece destacable que se hayan organizado en Euskal Herria y más concretamente en Vitoria.

[Informe completo de evaluación](#) del encuentro HIGA.

### **Acción L-5.11 SARETU TRABAJO CONJUNTO CON AGENTES (EUSKERA Y JÓVENES)**

**Objetivo** Incrementar el uso del euskera y ganar espacios normalizados, sobre todo en los ámbitos que se relacionan en el ocio, el deporte, la cultura y la creación joven.

**Descripción** Se tratan de iniciativas independientes con un mismo objetivo: poner en contacto a personas jóvenes con intereses comunes, especialmente relacionados con el euskera, el ocio y la cultura para crear sinergias, promover el trabajo cooperativo y fomentar la creatividad y el empoderamiento.

Encuentros de comisiones de euskera de alumnos y alumnas de DBH y Bachiller. Se viene realizando cada dos años y se quiere seguir trabajando durante los próximos tres años.

Encuentros de jóvenes que toman parte en el movimiento asociativo (especialmente en asociaciones relacionadas con el euskera y la cultura).

Enredando a jóvenes con inquietudes en el ámbito de la creación cultural: poner en contacto a personas jóvenes que colaboran o toman parte en iniciativas ya existentes y potenciar el trabajo colaborativo y la hibridación de proyectos.

Conectar con personas del ámbito Youtube y/o Gamer y analizar las posibilidades de crear un grupo para reforzar la presencia del euskera.

**Responsable** Servicio de Juventud.

**Corresponsable** Servicio de Euskera.

**Indicadores de evaluación** Para 2018: Nº de personas jóvenes que se apuntan al grupo.  
Nº de propuestas de futuro.  
Nº de concejos a los que pertenecen quienes se apuntan.

**Resultados** En la cuarta edición del encuentro de Comisiones de Euskera de centro escolares de Vitoria-Gasteiz y Araba participaron 6 centros y 48 personas jóvenes que forman parte de dichas comisiones. La convocatoria se trasladó a 16 centros, pero los que participaron en la dinámica fueron los siguientes: Carmelitas SS, Los Herran, Armentia ikastola, Mendebaldea, Ekialdea BHI, Koldo Mitxelena  
Valoración de las y los participantes: para realizar la valoración de la sesión de la mañana han utilizado la técnica del semáforo y en general la valoración de las y los asistentes es muy buena, ya que han trabajado y logrado los objetivos propuestos a un buen nivel.  
Otra actividad realizada es la Gasteizko Euskararen Ginkana. En 2018 ha sido la cuarta edición para jóvenes entre 14 y 18 años (2º ciclo de ESO y Bachiller) grupos de 4 participantes han ido superando pruebas semana a semana. Tras un año 2017, con una menor participación, este año han sido 18 grupos, con 72 participantes, 53 chicas y 19 chicos. Las instituciones participantes han sido: Armentia Ikastola, Carmelitas Sagrado Corazón ikastetxea, Los Herran BHI, Olabide, Presentacion de Maria, y Ekialde Institutoa.  
Por edades los de 16 años han sido mayoría (40%)  
DBH 3 = %22 %32  
DBH 4 = %36 %40  
Batxilergo 1. Maila = %25 %20  
Batxilergo 2.maila = %18 %8  
Respecto al género la menor presencia de chicos es muy notoria.

**Valoración técnica** Las actividades que proponíamos para 2018 en saretu no se han cumplido en su totalidad. Las realizadas están reflejadas en este informe, pero los planteamientos de cara a 2019, en coordinación con otras acciones del Plan Joven y del Servicio de Euskera, entendemos que nos permitirán completarlas con encuentros de creativos-as jóvenes, con reflexión sobre el mundo de youtube y otras redes y la plasmación de futuras actuaciones que, aunque estaban previstas para 2018, se materializarán durante el último año del Plan Joven.  
La sesión donde se juntan las comisiones de euskera se celebran una vez cada dos años, por lo que en 2019 no habrá sesión.  
Posibles mejoras en la ginkana: mejorar la presentación directa a los centros para garantizar un buen nivel de participación. El lugar escogido ha sido adecuado, en Hegoalde.  
La valoración de las y los participantes se ha recogido mediante un cuestionario  
Organización del evento: 7,9 / 10  
Relación con la organización 7,8 / 10  
Organización de la web 7,4 / 10  
Pruebas realizadas 8,1 / 10  
Final 7,3 / 10  
Valoración general 7,6 / 10

## Ámbito : Zona Rural

### Acción L-5.12 ACCESO A LA INFORMACIÓN EN ZONA RURAL.

**Objetivo** Que las personas jóvenes de la zona rural de Vitoria-Gasteiz puedan acceder a la información necesaria para desarrollar sus proyectos de vida.

**Descripción** Oferta de suscripción a Boletín Joven a través de los concejos, puesta en marcha de un boletín especial para zona rural (2-3 números anuales) y acciones posteriores en base al grupo de trabajo de jóvenes de zona rural (otras posibilidades en redes...).

**Responsable** Servicio de Juventud.

**Corresponsable** Servicio de Zona Rural, ACOVI y Oficina Municipal de Información Joven.

**Indicadores de evaluación** Para 2017: inclusión de la posibilidad en el boletín y otros medios: nº de medios que se ponen a disposición de las personas jóvenes.  
Nº de jóvenes que se acercan.  
Nº de concejos a los que pertenecen quienes se apuntan.

**Resultados** Agrupada en la acción siguiente L.5-13.

### Acción L-5.13 GRUPO DE TRABAJO DE JÓVENES DE ZONA RURAL.

**Objetivo** Que las personas jóvenes de zona rural participen en el desarrollo y actividades de sus núcleos de residencia, implicándose en actividades tanto de sus pueblos como en contacto con otras personas jóvenes de la zona rural.

**Descripción** Puesta en marcha de un grupo de trabajo que pueda diseñar, preparar y ejecutar encuentros entre jóvenes de diferentes pueblos de la zona rural, así como rediseñar las acciones sobre el acceso a la información a través de redes sociales y proponer acciones de visibilización de la realidad de la zona rural y de la integración de las personas jóvenes en la vida y organización de los pueblos de zona rural.

**Responsable** Servicio de Juventud.

**Corresponsable** Servicio de Zona Rural, ACOVI.

**Indicadores de evaluación** Para 2018: Nº de personas jóvenes que se apuntan al grupo.  
Nº de propuestas de futuro.  
Nº de concejos a los que pertenecen quienes se apuntan.

**Resultados** El proyecto se empezó a idear antes del verano. La dificultad mayor en todo este proceso ha sido encontrar personas jóvenes dispuestas a participar. Se comenzó el proceso buscando la ayuda de Acovi y enviando cartas a los presidentes de los concejos. Tras no dar resultado en un primer momento, se llamó directamente y se realizaron entrevistas con varios presidentes de concejo y se propuso una reunión en la OMIJ (oficina de información Joven) a la que

acudieron 7 jóvenes de Mendiola, aunque algunas más habían dado su correo y también estaban dispuestas a ayudar.

En dicha reunión se iniciaron las ideas de qué llevar a un día como éste y se comenzó un proceso que se continuó tras el verano. Se celebraron varias reuniones en el propio pueblo de Mendiola y en ellas se fueron trabajando las posibilidades para el GaztEguna.

Mientras tanto dos jóvenes del pueblo fueron buscando contactos en otros pueblos y a ellas se debe principalmente haber podido contar con jóvenes de 10 pueblos diferentes. Su trabajo y esfuerzo hizo posible que a la última reunión vinieran jóvenes de otros pueblos, con los que se empezó a trabajar en el desarrollo de esta actividad que se desarrolló el 20 de octubre.

Las actividades realizadas fueron en definitiva:

Mural participativo. Se pintó la pared de la antigua escuela del pueblo y el tema elegido por las propias personas jóvenes de Mendiola fue el pastoreo.

Talleres:

Defensa personal: taller dinamizado en los jardines del pueblo, con la asistencia por la mañana de unas 25 personas jóvenes.

Nalua: taller de tatuajes/body-art: La artista Nalua impartió el taller y aprovechamos la carpa de Juventud colocada junto a la sociedad para la realización del mismo.

Dantza plaza Folk. El talde dinamizador de AurresQ

Bertso rap.

Verbena con el grupo Joselu Anaiak.

Participaron unas 35-40 personas jóvenes, aunque no todas en todas las actividades, a las que se unieron en algunas actividades otras personas del pueblo de Mendiola.

La mayor parte eran de Mendiola, pero también vinieron de otros núcleos como Ullibarri Arrazua, Amárita, Retana, Gereña, Ullibarri Viña y Monasterioguren, dentro del municipio de Vitoria-Gasteiz y dos jóvenes que venían de los pueblos de Iruraiz Gauna (Hijona) y de Legutio.

Los datos de usos de las diferentes actividades son:

HERRIETAKO GAZTEGUNA (MENDIOLA 2018)

Defensa personal 25

Murala 39

Bazkaria 41

Gazte Lab 32

Body Art Nalua 86

Dantza-plaza 40

Bertso-rap 58

Verbena: Joselu Anaiak 96

OTROS ASPECTOS RESEÑABLES

A las personas jóvenes que lo solicitaron se les proporcionó un servicio de taxi que les acercó a la mañana hasta Mendiola y, a la noche les devolvió a sus pueblos de origen. Eran taxis con las plazas completas y una persona joven se hacía responsable de llamar a la vuelta. Al Gazte Lab acudieron varias personas jóvenes en bicicleta.

**Valoración técnica** La evaluación global es positiva, pero las dificultades encontradas y la gran cantidad de tiempo y esfuerzos necesarios hace que haya que replantearse la acción si se decide desarrollarla en futuras ocasiones.

La dependencia en este primer caso del apoyo técnico ha sido excesiva y se debe buscar una autonomía mayor por parte de las personas jóvenes, una vez lograda una pequeña red de jóvenes en muchos de los pueblos del municipio.

El GazteLab se debería haber realizado antes de la comida, ya que después se perdió un poco de frescura. Replantear el GazteLab y centrarlo en temas que ellas elijan.

Propuesta para 2019:

Reunión inicial en febrero con las personas jóvenes y planteamiento para el año.

Propuesta por parte de las personas jóvenes tanto de fechas, como de lugares y de actividades, con un presupuesto cerrado.

Apoyo técnico para preparar las actividades.

Inclusión de un GazteLab con los temas que ellas decidan.

Desarrollo de las actividades los días que ellas decidan.

## ÁMBITO 6: TRESNAK

### RETOS

Personas jóvenes que conocen los recursos que el Ayuntamiento y la ciudad les ofrecen para sus procesos de desarrollo y emancipación.

Mantener un conocimiento actualizado de la realidad de las personas jóvenes de Vitoria-Gasteiz.

Posibilitar la mejora continua en el desarrollo de las acciones del Plan Joven Municipal.





## Introducción

### 6: TRESNAK

Como ya decíamos el año pasado, hay una serie de acciones de soporte que son necesarias para apoyar todas las acciones del resto de líneas y ámbitos del Plan Joven.

Las hemos agrupado en tres ámbitos:

- Ámbito de la Información y comunicación.
- Observación de la realidad.
- Seguimiento y evaluación.

Los retos y objetivos plasmados en las acciones de este ámbito se traducen en las dos vertientes de la misma, comunicar y escuchar:

Comunicar bien no solo las acciones del Plan joven y el propio Plan Joven como propuesta de ciudad, sino los recursos que ofrece el Servicio de Juventud y otros departamentos municipales, que no suelen ser lo suficientemente conocidos por las personas jóvenes de Vitoria-Gasteiz.

Escuchar la voz de las personas jóvenes, con sus necesidades, expectativas y opiniones.

Hay otros objetivos ya interiorizados y que forman parte de todas las acciones del Plan Joven.

Mantener la presencia y protagonismo de las personas jóvenes en las acciones del Plan Joven.

Visibilizar la realidad de las personas jóvenes en la ciudad.

Conseguir la participación de las personas jóvenes en las acciones del Plan Joven y en las que desarrollen otros agentes de juventud relacionados con el Plan Joven.

Que las personas jóvenes y los agentes de juventud conozcan el Plan Joven y sus acciones.

Las acciones planteadas para este año 2018 han sido los informes del Observatorio del Plan Joven, el estudio sobre el tema de las apuestas, ludopatía, juegos de azar... entre personas jóvenes, el análisis de las condiciones de precariedad que pueden afectar a las personas jóvenes de nuestra ciudad, que se ha empezado a materializar y acabará en 2019 y la realización de las encuestas de seguimiento del Plan Joven Municipal.

Seguimos dándole una importancia fundamental, al protagonismo de las personas jóvenes, a su participación, a la visibilización de todos aquellos aspectos de la realidad de las personas jóvenes que aportan valor y construyen sociedad...

Tras la evaluación de cada año, también podremos evaluar al concluir el actual Plan Joven si estos ejes vertebradores se han ido cumpliendo en el total de las acciones del IV Plan Joven.

## Acciones:

**Ámbito** : Información y comunicación

### Acción L-6.3 ANÁLISIS Y PROYECTO DE COMUNICACIÓN ON LINE CON JÓVENES.

**Objetivo** Que las personas jóvenes y los agentes de juventud conozcan el Plan Joven y sus acciones.

**Descripción** Análisis de las diferentes posibilidades y realidades que existen para una mejor comunicación online con personas jóvenes y realización de un proyecto que mejore las posibilidades de comunicación en ambos sentidos del Plan Joven y el Servicio de Juventud con las personas jóvenes del municipio.

**Responsable** Servicio de Juventud.

**Corresponsable** Servicio de Información y Atención Ciudadana.

**Indicadores de evaluación** Nº de informes realizados  
Valoración de las personas jóvenes participantes.  
Validez y aplicabilidad del análisis y trabajo realizado

**Resultados** Dos planes de empleo han desarrollado un trabajo de 6 meses que ha incluido: análisis de la web de juventud y la Omij en tres niveles (nivel 1, informe general: estructura de la web... nivel 2: análisis y propuesta de eliminación y fusión de contenidos, contenidos duplicados... nivel 3: fallos concretos en algunos contenidos, propuesta de reestructuración de algunas páginas de juventud y de la OMIJ.  
Propuesta básica de mejora del uso de las redes sociales del Servicio de Juventud. Propuesta de creación de perfiles de juventud en nuevas redes sociales. (Informe basado en las encuestas y en el Análisis de Audiencia en Redes Sociales).  
La valoración de las personas jóvenes participantes ha sido positiva, como se puede ver en la acción complementaria a ésta: L.1-4 "Experiencia laboral para personas jóvenes cualificadas".

**Valoración técnica** La valoración técnica de este tipo de análisis, realizados por personas jóvenes sobre aspectos concretos de la realidad o de nuestro trabajo nos aporta un valor muy alto al ser precisamente algunas personas jóvenes destinatarias de nuestras acciones quienes las analizan y nos dan su visión joven.  
Esta valoración se completa con la acción complementaria a ésta: L.1-4 "Experiencia laboral para personas jóvenes cualificadas".  
Se completará en 2019 con la segunda parte, un proyecto concreto de comunicación on line.

### **Ámbito: Observación de la realidad**

#### **Acción L-6.4 INFORMES ESPECIALES DEL OBSERVATORIO DEL PLAN JOVEN.**

**Objetivo** Actualizar el conocimiento de la realidad de las personas jóvenes de Vitoria-Gasteiz posibilitando la adecuación de las acciones del Plan Joven a las necesidades y expectativas de las mismas en cada momento del desarrollo del Plan Joven.

**Descripción** Cada año, tres jóvenes especialistas en diferentes materias nos ayudarán durante 6 meses en la elaboración de informes especiales e investigaciones específicas sobre realidades concretas que nos interese investigar para poder adecuar mejor nuestras futuras políticas de juventud desde el Plan Joven y cualquier departamento municipal.

**Responsable** Servicio de Juventud.

**Corresponsable** Gabinete de Estudios y Behatokia.

**Indicadores de evaluación** Nº de informes: mínimo 3.  
Nº de personas a las que se difunde: mínimo 250 personas.  
Aparición en prensa.

**Resultados** Este año de 2018 se han trabajado los ámbitos de la comunicación con las personas jóvenes a través de nuestra página web y nuestros perfiles en redes sociales y el ámbito del Tiempo Libre Educativo. No se han realizado informes específicos que se puedan difundir, sino análisis que nos pueden ayudar a mejorar nuestra comunicación y nuestra relación con las personas jóvenes a través de grupos y asociaciones que trabajan en el Tiempo Libre Educativo.

**Valoración técnica** Para el 2019 esperamos completar los relativos a las personas jóvenes en el ámbito de las ludopatías, tema que están trabajando en estos momentos personas jóvenes en los planes de empleo que tenemos en el Plan Joven.

#### **Acción L.6-5 ESTUDIO SOBRE LAS LUDOPATÍAS ENTRE JÓVENES DE VITORIA-GASTEIZ**

**Objetivo** Actualizar el conocimiento de la realidad de las personas jóvenes de Vitoria-Gasteiz posibilitando la adecuación de las acciones del Plan Joven a las necesidades y expectativas de las mismas en cada momento del desarrollo del Plan Joven.

**Descripción** Fruto de las propuestas del grupo de trabajo sobre situaciones de desventaja y conductas de riesgo, se vio la necesidad de mantener un conocimiento actualizado de la realidad de las personas jóvenes en relación a una realidad que cambia muy rápido y que tiene interrelaciones entre diferentes modos de juego.  
El aliado lógico sería la asociación ASAJER y el trabajo colaborativo aportará más valor a este estudio que podrá dar lugar a acciones futuras orientadas en este ámbito.

**Responsable** Servicio de Juventud.

**Indicadores de evaluación** Nº de contactos establecidos  
Valoración de las personas y entidades colaboradoras  
Nº de propuestas de trabajo para el futuro  
Valoración de las personas jóvenes que hacen el análisis.

**Resultados** Se está ejecutando en este momento con tres personas jóvenes que están en los planes de empleo comarcales dentro de Juventud. Se realizará un estudio o análisis que se publicará como un informe especial del Observatorio de la realidad de las personas jóvenes de Vitoria-Gasteiz.  
La evaluación de la acción y de la experiencia de los planes de empleo aparecerá en el informe de 2019.

## **Acción L-6.7 ANÁLISIS DE LAS CONDICIONES DE PRECARIEDAD SOCIAL DE JÓVENES.**

**Objetivo** Actualizar el conocimiento de la realidad de las personas jóvenes de Vitoria-Gasteiz posibilitando la adecuación de las acciones del Plan Joven a las necesidades y expectativas de las mismas en cada momento del desarrollo del Plan Joven.

**Descripción** Análisis cuantitativo (a través de los datos del Departamento de Políticas Sociales) y cualitativo (en contacto con los grupos de trabajo que el departamento de Políticas Sociales mantiene con diferentes agentes de la ciudad) de las situaciones de precariedad social entre las personas jóvenes de Vitoria-Gasteiz.  
El análisis serviría para posibilitar actuaciones futuras y redefinir actuaciones en marcha, de cara a un mejor trabajo preventivo en el futuro y a una intervención más acertada en el presente.

**Responsable** Servicio de Juventud.

**Corresponsable** Departamento de Políticas Sociales.

**Indicadores de evaluación** Nº y variedad de agentes implicados.  
Nº de propuestas a incorporar.  
Nº de agentes a los que llegan dichas propuestas.

**Resultados** La materialización de esta acción del Plan Joven ha requerido de dos fases:  
Análisis de los datos cuantitativos proporcionados por el Departamento de Políticas Sociales de los años 2015 a 2017.  
Propuesta de sesión de trabajo para un análisis cualitativo de la realidad y la propuesta de actuaciones futuras en el ámbito de las situaciones de desventaja entre personas jóvenes.  
Para poder realizar el análisis cualitativo, contaremos con el trabajo de un experto que nos sitúe en la panorámica de la realidad hoy en día, basándose en los datos que nos proporciona la atención municipal y en el conocimiento de la realidad de Vitoria-Gasteiz.  
La sesión de trabajo se realizará en los primeros meses de 2019.

**Valoración técnica** La valoración corresponderá al informe de 2019.

## Acción L.6-9 ENCUESTAS DE SEGUIMIENTO DEL IV PLAN JOVEN.

**Objetivo** Posibilitar la redefinición de las acciones en base a la evaluación de diferentes parámetros en las mismas.

**Descripción** Con el objetivo de mantener un conocimiento actualizado de la realidad, la propuesta es realizar una encuesta intermedia en enero-febrero de 2018 en colaboración con el Behatokia y la empresa que resulte adjudicataria.  
La batería de indicadores se enriquecería y podría servir para tener indicadores de comparación con los indicadores 2020 del Gazte Plana.

**Responsable** Servicio de Juventud.

**Indicadores de evaluación** N° de encuestas  
Aportaciones recogidas mediante las encuestas.

**Resultados** Metodología de exploración y análisis cuantitativo.  
Se trabajó mediante entrevista presencial con cuestionario semiestructurado, es decir, compuesto por preguntas abiertas y cerradas, de largo contenido.  
Se realizaron un total de 1.000 entrevistas presenciales lo que supone un margen de error de 3,1% (para un nivel de confianza del 95,5%) para todas las estimaciones que se quieran hacer sobre este colectivo.  
Además, se ha elaborado una muestra complementaria de 108 jóvenes con edades comprendidas entre los 30 y los 35 años. El análisis de esta submuestra se ha añadido al total de encuestados-as en algunos de los apartados de este informe.  
Las fechas de realización del trabajo fueron las siguientes:  
Inicio del trabajo de encuestación: 1 de marzo de 2018  
Finalización del trabajo de encuestación: 10 de abril de 2018  
Codificación, tabulación y explotación estadística: Del 9 al 12 de abril de 2018  
Informe final de resultados: 18 de abril de 2018  
Encuestas realizadas:  
14-19 años Hombre 156 Mujer 129 Total 285  
20-24 años 148 150 292  
25-29 años 193 224 417  
Total 14 a 29 años 497 503 1000  
31-35 años 42 67 108  
TOTAL 539 569 1108  
Las aportaciones realizadas en las encuestas fueron clasificadas en porcentaje siendo las relativas a la información (más, mejor, más clara. Más accesible) las más numerosas (19%), seguidas por las relativas al empleo (9,5%) y a la vivienda (8%), las más numerosas..

**Valoración técnica** La validez de la realización de las encuestas es mayor al ser la tercera serie de encuestas realizadas con un formato similar y poder establecer tendencias tras las realizadas en 2013 y 2016.  
Consideramos básico seguir manteniendo un conocimiento de la realidad continuado y por ello, tras la finalización del IV Plan Joven Municipal en 2019, será conveniente volver a realizar otra encuesta que continúe con las series hasta ahora realizadas.